

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Relaciones de género : un camino a recorrer... :
evolución histórica y construcción social de
feminidad y masculinidad**

Belqui Ramos

2002

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo apunta a profundizar teórica y conceptualmente en los conceptos de GENERO que maneja la literatura al respecto, partiendo por considerar que existen diferencias y semejanzas biológicas y sociales que determinan y cuestionan las relaciones entre hombres y mujeres.

Ambas categorías de GENERO, feminidad y masculinidad se construyen tanto a partir de las diferencias biológicas de las personas como sobre la interpretación cultural de esas diferencias.

Mujeres y hombres bajo su corporeidad, se van construyendo a partir de determinadas pautas sociales y culturales comunes a cada género y a su vez esas pautas son internalizadas por procesos cognitivos y afectivos.

Para conocer cómo han variado esas pautas en el tiempo y en el espacio, el primer capítulo es una mención histórica a los principales aspectos de las relaciones entre mujeres y hombres en la larga duración, de la Antigüedad hasta nuestros días, sus definiciones, interpretaciones, formas de dominación. La historia de la mujer tiene un doble objetivo: restituir a la mujer en la historia y devolver nuestra historia a las mujeres, rescatando sus actividades, su posición, opiniones e ideas sobre ellas.

Tomamos como punto esencial en esta recorrida el carácter relacional, es decir que se establecen vínculos entre la historia de las mujeres y la de los hombres. Sin embargo, se tomará en cuenta que los cambios que se produzcan en cada sociedad y en cada período histórico, tendrán efectos distintos tanto en las mujeres como en los hombres.

Cuando se excluye a las mujeres de los beneficios económicos, políticos y culturales, dejándolas con una experiencia histórica distinta a la de los hombres, debemos analizar las razones que explican la separación entre los géneros.

En el segundo capítulo se presenta una sistematización teórica - conceptual sobre la construcción social de la categoría GENERO, desde este marco ¿cómo se construye la definición de feminidad y masculinidad? ¿Cómo son categorizadas esas diferencias o semejanzas en los planteos del movimiento de mujeres? ¿Cuál es la posición que adoptan los actores masculinos y cuáles son sus posibilidades de transformación del sistema de género?. Cambiar el sistema de género ¿implica una negación a las características tradicionales de la mujer y del hombre, revalorizarlos, proponer nuevas definiciones, neutralizar las diferencias?.

Mujeres y hombres construyen una forma de vida social, económica, familiar, lo cual también provoca separaciones, discriminaciones y diferencias para cada uno de los géneros, entonces surgen interrogantes que intentamos profundizar en el tercer capítulo ¿Es posible ocupar la esfera pública/privada? ¿Cómo se diferencian para cada categoría?.

Tanto los movimientos feministas como los estudios sobre las mujeres y los géneros han puesto énfasis en la existencia de una sociedad basada en dos esferas de acción: la pública y la privada. La creación de la esfera pública coincide con la redefinición de la familia y una redefinición del papel, función, tareas y representaciones de las mujeres. Actividad y racionalidad como atributos masculinos; pasividad y emociones como atributos femeninos, resultan en la definición de los roles de género una interpretación de la realidad que predestina a las mujeres confundiéndolas con la familia y lo privado, en tanto los varones se identifican con la eficiencia necesaria para la competencia en el mundo público.

Se pretende analizar los roles que identifican a mujeres y hombres y definirlos como constructos sociales que varían en la modernidad y que liberan a las relaciones de género para decidir qué sujetos quieren ser con el fin de descubrir su verdadero significado.

PRIMERA PARTE

"La historia también nos habla de lo Femenino y de lo Masculino"

“Lo que allí se lee no son tanto las relaciones de los sexos como la dirección de la mirada masculina que los ha construido y que preside su representación”.

Georges Duby –
Michelle Perrot.

Partimos de un análisis de la situación de la mujer por ser la más afectada en este proceso, pero a su vez nos interesa conocer los cambios que han definido las relaciones entre los géneros. Tomamos como referencia a distintos autores/as que han escrito sobre las mujeres, con orientaciones varias, destacándose la interpretación masculina sobre lo femenino desde tiempos remotos.

Los estudios acerca de la presencia o la ausencia de las mujeres en el proceso histórico están vinculados con un movimiento intelectual que creció en los años 70. Dicha corriente surge como respuesta ante los cuestionamientos y replanteos del movimiento feminista en torno a la mujer y su condición social. Permitió la incorporación de nuevas categorías de análisis como la de "**género**" o relación sexo/género para designar a aquel conjunto de comportamientos o atributos no innatos sino socialmente construidos y asignados a cada sexo.

Analizar las relaciones sociales entre mujeres y hombres en los diferentes tiempos contribuye a conocer cómo funcionan y cómo se van dando en los ámbitos de lo público y lo privado.

Los temas que fueron apareciendo en esta recorrida por la historia de las relaciones entre los sexos giraron al comienzo en torno al área de los "roles naturales" de las mujeres: maternidad, parto, prostitución, la historia del cuerpo. Luego aparecen los temas del trabajo remunerado y doméstico, ocupaciones, salarios. Se visualiza en cada situación un espacio dedicado a las representaciones e imágenes que se fueron construyendo en torno a la mujer, desde una visión básicamente masculina.

La lucha de las mujeres y los movimientos feministas también ocupan sin duda un lugar destacado, así como su participación política, sindical y social en general.

No pretendemos realizar aquí un relato de las distintas épocas, sino conocer los cambios en "las formas de relación entre los sexos, tanto en la realidad social como en la imagen que cada sexo tiene del otro", al decir de Eric Hobsbawm¹. Y qué conceptos se pueden llegar a construir sobre feminidad y masculinidad a partir de lo que se vivió en las diferentes épocas históricas.

Filósofos, teólogos, médicos, pedagogos, escriben y hablan sobre qué son las mujeres y qué deben hacer desde una posición extremadamente masculina. Imponen su "sabiduría" por encima del pensamiento y los sentimientos femeninos. Señalan que: "las mujeres deben dar placer (a los hombres), serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayor, aconsejarlos, consolarlos, hacerles agradable y dulce la vida", he aquí los deberes de las mujeres en todos los tiempos y lo que se ha de enseñar desde la infancia.

El contenido de éstos deberes comienzan a variar recién en el siglo XX, debido fundamentalmente al impulso feminista.

Dice George Duby que "escribir la historia de las mujeres supone tomarlas en serio, otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos o en la evolución de las sociedades". "La historia de las mujeres de la que nuestra historia es tributaria y solidaria se ha desarrollado desde hace unos 20 años"²

A su evolución han contribuido toda una serie de factores como el redescubrimiento a partir del siglo XIX de la familia como célula básica de la sociedad que permitió colocar las estructuras del parentesco, de la sexualidad y por ende lo femenino en primer plano. Llevando a las mujeres a interrogarse acerca de ¿quiénes somos? ¿de dónde venimos? y ¿a dónde vamos?.

Se parte de considerar y reconocer la existencia de un sistema patriarcal (dominación masculina y por ende una subordinación femenina) que está presente en todos los tiempos y lugares. Las feministas radicales parten por considerarlo como una estructura jerárquica de poder basada en el sexo.

Según Sheila Rowbotham³ el empleo del término "patriarcado" denota una forma universal y ahistórica de opresión que nos devuelve a la biología, oscureciendo la multiplicidad de maneras en que las

¹ Eric Hobsbawm. En: *Mujeres e Historia en Uruguay*. Greemu. Fesur. Logos Ediciones. Oct 1991.

² Georges Duby, Michelle Perrot. *Historia de las Mujeres*. Vol.1: *La Antigüedad. Modelos Femeninos*. Taurus Ediciones. 1993.

³ En: *Mujeres e Historia en Uruguay*. Greemu. Logos Ediciones. Oct 1991.

sociedades han definido el género. El concentrar la atención en el alumbramiento y la crianza de niños da a entender que esta ha sido una de las causas de la subordinación de las mujeres.

Para la autora, "patriarcado, entraña unas estructuras fijas más que un caleidoscopio de formas dentro de las cuales las mujeres y los hombres se han encontrado unos a otros (...) hace pensar en una sumisión fatalista que no deja espacio para las complejidades de la oposición femenina".

En cambio Barbara Taylor y Saley Alexander⁴ salen en defensa del concepto "patriarcado", afirmando que el mismo "nos ha permitido mirar más allá de nuestras experiencias inmediatas como mujeres para ver los procesos que yacen debajo de esa experiencia y la configuran, pues al igual que la clase, el antagonismo sexual no es algo que pueda entenderse sencillamente viéndolo, necesita ser analizado con conceptos forjados para tal propósito...".

Estas diferentes posiciones nos llevan a analizar el carácter de variabilidad que se le puede asignar a la dominación masculina en el transcurso de la historia, lo cual no ha significado una ausencia de poder en las mujeres, sino que nos lleva a reflexionar sobre la naturaleza de la articulación de estos poderes (femenino y masculino) dentro de una sociedad patriarcal que nos acompañará a lo largo del análisis histórico, por ser el elemento que caracterizó a las relaciones entre mujeres y hombres.

⁴ Op. cit.

1. LA SOMBRA DE LOS DIOSES

1.1 Grecia, Época arcaica clásica.

La discusión en torno a lo femenino y lo masculino tiene su origen en el Mundo Antiguo. El debate giraba en torno a una serie de interrogantes que el mundo actual quizás no le encuentre respuestas aparentes por lo complejo de las mismas: ¿Qué es una diosa? ¿Cómo puede atribuírsele un femenino a Dios? Todo tenía relación directa con lo divino, lo mágico.

Zeus es el todo, no hay ya dioses machos o hembras, sino que el género depende de los actos y las funciones que realicen, es decir que se le asigna el nombre de femenino cuando son de naturaleza pasiva y masculino cuando están en acción. Por ejemplo: al asociar el aire a Juno (o Hera), los hombres lo han "afeminado" porque nada es más tenue que el aire, desempeñando una función pasiva.

En la reflexión griega la diferencia está presente a partir de dos categorías bien marcadas: los dioses y los mortales, aspecto importante a la hora de buscar la explicación más adecuada a su realidad. Por ejemplo "cuando Hesíodo precisa que los dioses (todos machos y hembras) estén comprometidos en la misma acción, que los hijos de Crono libren la lucha decisiva contra los Titanes: en esa gran lucha, ningún Inmortal sea dios, sea diosa, podría desoír el llamamiento".⁵

El relato nos transmite la idea de que en el mundo de los dioses la guerra no es como entre los humanos, atributo exclusivo de los machos, se rescata el concepto de complementariedad de los sexos.

"Se sabe que en materia de combate, Atenea tiene el mismo valor que Ares y que en la llanura de Troya las diosas se presentan con la misma alegría en ambos bandos del conflicto".⁶

Las Diosas y su feminidad

Las investigaciones afirman que entre los dioses y las diosas, la madre existe, los griegos la veneran, consideran que la madre remite al origen mismo del mundo (neolítico, paleolítico).

"Lo edificante deja lugar a lo emocional cuando se trata de la Madre y de la Hija. Y los acentos se tornan líricos para celebrar esos polos arquetípicos de Eterno femenino, la mujer madre y la virgen, que encarnan el misterio de lo femenino...".⁷

⁵ Nicole Loraux. Modelos Femeninos del Mundo Antiguo. Historia de las Mujeres. V1. La Antigüedad. Georges Duby, Michelle Perrot. Taurus Ediciones. 1993

⁶ Op.cit.

⁷ Op.cit.

Se señala la idea de estructura dinámica cuando se habla de la madre y de la hija, en el sentido de que no son personalidades rígidas y únicas sino que cada una tiene su ESPECIFICIDAD. "La madre y la hija forman parte del panteón de las doce diosas como dos personas divinas muy unidas pero singular y no semejantes...".⁸

La definición de maternidad está en relación con el concepto de ALTERIDAD: cada uno busca su identidad y se define en el otro, en el alter, a partir de atributos y características depositadas en el otro. La madre se define y define a la hija desde esta concepción y por tanto la hija es definida como lo otro. Si bien ambas tienen un significado especial en esta sociedad también dicen que la existencia de una Gran Diosa materna es un fantasma dotado de una gran facultad de resistencia.

Corresponde la reflexión en cuanto a que en esta etapa lo femenino es a menudo desplazado por lo masculino y que son los griegos quienes aportan las primeras respuestas sobre la diferencia entre los sexos y las características de una sociedad griega patriarcal.

Desde este punto de vista, coincidimos con la interrogante que plantean autores como Duby y Perrot: ¿es el discurso antiguo sobre la diferencia de los sexos tan solo una manifestación de la dominación masculina o es también y al mismo tiempo una tentativa del hombre para hacer suyo algo de lo femenino?. Esta inquietud estará presente en otros momentos de la historia, llegando hasta nuestros días, es de interés analizarla y encontrar posibles respuestas.

1.2 El género desde Platón y Aristóteles.

Ya unos siglos más avanzados del mundo griego, los filósofos comienzan a interesarse por esta "curiosa figura" que es la mujer griega. Aparece entonces definida como objeto apasionante y a la vez discretísimo sujeto.

La mujer se convierte en un sujeto de conocimiento allí donde la posición ante el saber se concibe más bien en términos de receptividad y de busca a ciegas que como adquisición de una competencia establecida. Cuando Filón de Alejandría⁹ distingue el intelecto masculino de la sensación femenina, resume un aspecto importante de la concepción griega de la diferencia de género.

⁸ Op.cit.

⁹ Filósofo griego de origen judío, cuya filosofía, mezcla de la de Platón y de la Biblia, influyó en el neoplatonismo y en la literatura cristiana.

Puesto que las mujeres no tienen acceso a la educación se les atribuyen pocas habilidades bien consideradas y que exija competencias y destrezas, por ejemplo, el tejido, el gobierno de la casa, el cuidado de los hijos. Solo Platón se asombrará y se indignará ante la paradoja de que la tarea de educar a los ciudadanos se confíe a seres con una educación tan pobre.

Platón explota la mitología de la mujer a través del desarrollo de su teoría filosófica sobre la concepción y el parto, considerando que es el único momento en que la mujer pasa a jugar un papel destacado, activo y pensante, pues parir es hablar, descubrir lo que en nosotros se piensa. Asociaba este proceso propio de la mujer y de su feminidad al desarrollo de un sujeto cognoscente y pensante características que eran propias de la vida masculina.

En esta concepción, la mujer surge como un objeto de conocimiento, de estudio y experiencia para dar una explicación filosófica a los acontecimientos más allá de lo natural.

Por otro lado, Aristóteles reviste el objeto mujer, afirmando que ésta es pasiva, inferior, el patrón de su anatomía, su fisiología y su psicología es el hombre. La inferioridad de la mujer es sistemática en todos los planos.

La diferencia entre machos y hembras concierne a la "materia y el cuerpo", es evidente que la mujer y el hombre difieren físicamente, lo cual lleva a diferenciarse en todos los órdenes de la vida y sobretodo a la desigualdad de derechos y oportunidades.

Se toma en ambas concepciones un símbolo importante de la mujer como es la maternidad, asociada al conocimiento pero vista desde lo divino, lo mágico. Imágenes que nos transmiten la forma como la mujer se iba construyendo en un mundo intelectualmente masculinizado.

Los canales por los cuales la mujer se expresa o manifiesta en esta época es a través del parto, su sensibilidad, sus sentimientos, que la hacen "rara" y diferente para esa sociedad clásica.

Características no admitidas por los "hombres de sabiduría" quienes solo buscan una explicación más allá de lo natural, ejerciendo ante todo el poder e imponiendo su especie, su género como único en el mundo, donde la mujer pasa a ser un medio para... más que un fin en sí misma, objeto más que sujeto de cambio.

2. RELACIONES DE GENERO EN EL MUNDO ROMANO

Lo que se sabe del derecho romano con respecto a las relaciones de los sexos es que estas no son vistas como natural sino como norma obligatoria.

La condición jurídica de las mujeres se articula según una norma de la complementariedad de lo Femenino y lo Masculino.

Los romanos de la época clásica se remontan hasta el surgimiento del vínculo social para dar carácter jurídico, para otorgar valor de institución humana fundamental a la "unión del hombre y la mujer".

La división de los sexos está estrechamente ligada a una definición legal de los roles, no dejando lugar a los azares biológicos e imponiendo sobre todos los actos la naturaleza jurídica.

La naturaleza jurídica del hombre y de la mujer unidos en matrimonio se realizaba plenamente en sus títulos respectivos de madre y padre: Paterfamilia para el hombre y de Materfamilia o matrona para la mujer, se le denominaba así incluso a aquellas mujeres y hombres sin hijos. A diferencia de los hombres, las mujeres para merecer el título de "madres de familia" debían estar en condiciones de dar a su marido hijos legítimos.

Aparece así a ambos lados de la línea divisoria de los sexos ciertas correspondencias y ciertas disimetrías, subsiste la institución que establece entre el sexo masculino y el sexo femenino relaciones diferenciadas y correlaciones dispersas.

“Las incapacidades” de la mujer romana no serían otra cosa que la traducción institucional de la situación de inferioridad en que las tenía sumidas una sociedad de dominación masculina.

El matrimonio funciona no para favorecer a las mujeres en sus derechos, sino que está instituido socialmente para favorecer la condición del hombre. Por ejemplo, para poder producir un ciudadano, un hombre necesita fijar su paternidad a través de una esposa legítima; la mujer es definida como medio más que un fin en sí misma.

Los juristas enfatizaban en que una madre no tenía la patria potestad de sus descendientes naturales y tampoco podían elegir un heredero por adopción. En el sistema jurídico a la madre jamás se la instituye ni se la determina por derecho.

El título "madre de familia" depende del matrimonio, el hombre cuya potestad entraba por este tipo de matrimonio se convertía para ella jurídicamente en "padre", un jefe de familia, un amo de casa a cuyo poder ella se sometería junto con sus hijos.

Las relaciones entre lo femenino y lo masculino se construyen a través de relaciones de poder, poniendo a las mujeres fuera de la toma de decisiones sobre su vida, la política y el derecho. Los roles femeninos y masculinos forman una estructura jurídica donde las diferencias son construidas.

Si bien las características en las relaciones entre los sexos y las funciones que se desarrollan varían de una sociedad a otra, el principio de reparto según el sexo permanece invariable; en todo

momento las posiciones y actividades de un sexo se distinguen de las del otro. Principio de diferenciación que se basa en otro principio, también universal: el dominio social del hombre sobre la mujer.

Como hemos visto, las diferencias entre los sexos construyen las jerarquías de los mismos, otorgando al masculino de un valor superior al del femenino. A su vez, las actividades que se valoran son las que ejercen los hombres; mitos y discursos destacan por todos lados la naturaleza inferior de las mujeres; al hombre se le atribuyen valores positivos y a la mujer negativa. Los intercambios matrimoniales, las tareas valoradas, las actividades nobles de la guerra y de la política se encuentran en manos de los hombres. Una sola función escapa a toda esta desvalorización: la maternidad, donde sólo la descendencia que engendra tiene valor. Los ritos que celebran la función procreadora de las mujeres no desmienten de modo alguno la idea de que la madre, por ejemplo en Grecia, no es otra cosa que “la nodriza de un germen depositado en su seno”¹⁰, el verdadero protagonista que trae una vida al mundo es el hombre.

En este período histórico destaco como características principales la exaltación de la superioridad viril, exclusión de las mujeres de las esferas prestigiosas, asimilación de la mujer al mal y al desorden, e incluso los discursos sobre la anatomía humana desde la Antigüedad hasta los albores del siglo XVIII, han difundido la idea de que “el cuerpo femenino es una versión menos perfecta, menos cálida, menos potente del cuerpo canónico que encarna el cuerpo masculino”.¹¹

Desde los mitos salvajes al relato del Génesis, predomina el tema de la mujer como potencia misteriosa y maléfica. Aspecto oscuro y diabólico que se asocia con las potencias del mal, con los actos de magia, con las fuerzas que agreden el orden social.

En algunas sociedades primitivas, las mujeres ejercen derechos y poderes en materia de propiedad, de vida doméstica, de educación, de redistribución de alimentos, pero no asumen en parte alguna las cargas más elevadas, las funciones políticas y militares y sacerdotales capaces de procurar el más alto reconocimiento social. Sólo las actividades reservadas a los hombres son fuente de gloria y de renombre.

En la Roma imperial, donde las mujeres adquieren independencia y gozan de algunos derechos, se les priva de los derechos políticos y no les es posible acceder a los empleos de índole superior; siguen siendo seres inferiores, con frecuencia menospreciados, que no merecen figurar en las grandes crónicas de la historia.

Este es el modelo de la mujer y el estado de las relaciones entre los géneros que se vivía en esta época y que nos ha permitido comprender y comenzar a “desconstruir” parte de la historia de los géneros.

¹⁰ Gilles Lipovetsky. La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino. Editorial Anagrama. Barcelona. 1999

¹¹ Op. Cit.

3. LA EDAD MEDIA Y LAS RELACIONES ENTRE FEMENINO Y MASCULINO.

Todos los sistemas de occidente cristiano de los siglos XI y XII tienen en común la inferioridad constitucional de la mujer, "la mujer debe ser conducida", como la idea preponderante.

Mujeres y Hombres no son definidos a partir de un simple dato biológico, una mera condición "natural", sino que en la definición de lo Femenino y lo Masculino está implícito el proceso social, las mujeres constituyen un grupo social distinto, cuyo carácter es ajeno a la "naturaleza" femenina.

Lo que se da en llamar "género" es el producto de una re elaboración cultural que la sociedad opera sobre esta supuesta naturaleza, la define, considera, representa, controla los sexos biológicamente calificados y les asigna roles determinados.

A diferencia de los roles masculinos, los roles atribuidos a las mujeres son impuestos o concedidos no en razón de sus cualidades innatas (maternidad, menor fuerza física, etc) sino por motivaciones de un sistema ideológico dominante.

Esta concepción nos permite tener una primera aproximación al análisis teórico de cómo se construyen las relaciones de género a partir de los cambios impuestos en cada sociedad. Estos aspectos son relevantes a efectos de ser profundizados en el capítulo dedicado al análisis teórico.

Debemos remontarnos hasta Aristóteles, quien tanta influencia habría de ejercer en el pensamiento social y político así como en la pedagogía de finales de la Edad Media. A partir de él se ha operado entre los sexos una división de los espacios y las funciones que en ellos se desarrollan. La división entre la esfera doméstica y la esfera pública terminará por dar la impresión de tener un fundamento natural y hay quienes la confunden con excesiva rapidez con las categorías de lo femenino y lo masculino.

Durante la Edad Media la Iglesia se constituye en una institución fundamental que rigió la sociedad y logra a partir de la época carolingia el control del matrimonio, su sacramentalización y la aplicación de nuevos principios a las prácticas de los sacerdotes y los laicos. Estaba representada por sus monjes o prebostes seculares quienes asumieron el deber de pensar en la humanidad, la sociedad y la Iglesia, orientarlos en el plano de la salvación, asignar también a las mujeres su lugar en esta economía divina. Separados de las mujeres por un celibato que a partir del siglo XI se extiende firmemente a todos, nada saben los clérigos de ellas. Se las imaginan o más bien, se las imaginan: representan a la mujer en la distancia, la ajenidad y el temor.

En el siglo VIII la cristiandad llegó a ejercerse en el derecho de familia, tomando las mujeres posición e influencia en la iglesia primitiva. Las firmes fieles de la nueva religión convirtieron a sus maridos, bautizaron a sus hijos, construyeron iglesias, etc.

El cristianismo dio a la mujer la oportunidad de considerarse una persona independiente y no solo como hija, esposa o madre de alguien, sino desarrollar su autoestima como seres espirituales que poseían las mismas potencialidades que los hombres para la perfección moral.

Sin embargo, este espacio donde las mujeres se sentían "capaces" no eliminó la discriminación sexual, los clérigos aún conservaban sus prejuicios respecto al sexo femenino al no permitirles hablar, enseñar y ejercer cualquier autoridad en las congregaciones.

En el siglo X, la familia emergió como la unidad más estable, durante dos siglos las mujeres pudieron desempeñar un papel económico, social y político significativo. Algunas de ellas participaron en movimientos heréticos, muchas entraron en las órdenes reconocidas, otras incluso escogieron un tipo de vida religiosa al servicio de Dios y muchas tomaron la palabra para escribir acerca de sus deseos de una relación más directa con la divinidad. Estaban presentes en la sociedad e intervenían de diversas maneras en el plano económico, político y familiar: muchas participaron en el trabajo de campo, en la producción y venta de mercancías, algunas se hallaban en el centro de los juegos de la política y el poder pero todas asumían en la familia los roles de mujeres, madres e hijas.

También se reproducían ciertas formas de control por parte de la sociedad relacionado con lo espiritual y el perfeccionamiento que transmitía la Iglesia al asignarle a la mujer un espacio limitado a lo privado: no divertirse demasiado, comer poco, bailar con compostura, moverse con moderación. Desde esta concepción, "no hace falta andar demasiado", ni acudir a reuniones particularmente sospechosas o salir al encuentro del pecado, basta con ir a la ventana; ya es "salir", un modo limitado de buscar una relación con el mundo exterior.

Toda percepción dirigida a la mujer nos lleva a decir que se da un doble proceso de reducción del exterior y valorización del interior. Para algunas mujeres la iglesia significó alejarse de la vida pública y exterior de la comunidad y esconderse en el espacio privado e interior de la casa o de un monasterio. "Se separa de la exterioridad de su cuerpo y se consagra a la interioridad del alma".¹²

Se puede concluir que la representación que el pensamiento medieval tenía de la mujer era la de un elemento esencial de la naturaleza, la fuerza activa que ha establecido y mantiene el orden del universo, constituye el instrumento de la continuidad de la raza humana. En la organización interna fue

¹² Carla Casagrande. "La Mujer Custodiada" Op. cit.

colaboradora del hombre en la producción y reproducción, tanto para producir la renta señorial y el autoabastecimiento como encargadas de organizar la casa, las relaciones alimenticias, etc.

No todo fue patrimonio exclusivo del hombre medieval, sino que las mujeres también participaron experimentando los procesos generales del cambio social, no todas las mujeres fueron sujetos pasivos de ese cambio.

En la imagen de la mujer de la Baja Edad Media, se resalta de alguna manera su papel y sus poderes. “A partir del siglo XII, el código cortés desarrolla el culto a la Dama amada y a sus perfecciones; en los siglos XV y XVIII se multiplican los discursos de los “partidarios de las mujeres” que alaban sus méritos y virtudes; con la llegada de la Ilustración, se admiran los efectos beneficiosos de la mujer sobre las costumbres, la cortesía, el arte de vivir; el siglo XVIII y XIX, se sacraliza a la esposa – madre – educadora...”¹³. Es decir que colocan a la mujer en un trono, donde la mujer amada se convierte en la soberana del hombre.

Por supuesto que esta idealización de la mujer no olvidaría la realidad de la jerarquía de los sexos. Las decisiones importantes siguen siendo cuestión de hombres, la mujer no desempeña papel alguno en la vida pública, debe obediencia al marido, se le niega la independencia económica e intelectual. El poder de la mujer sigue siendo el ámbito de lo imaginario, de los discursos y de la vida doméstica, un personaje silenciado y sometido al poder de los hombres; la represión de la sexualidad, la clausura del amenazante cuerpo femenino, constituye el corazón mismo de las representaciones y las amonestaciones. La figura privilegiada que gira en torno a la mujer es el matrimonio, parece ser el lugar donde la mujer encuentra su destino y la clave principal para comprender las relaciones entre los sexos, entre el individuo y sus grupos de pertenencia, entre la esfera familiar y la pública.

A partir del siglo XVIII se difunde la idea de que la potencia del sexo débil es inmensa, ostenta el verdadero poder al tener acceso al mundo de los niños y al ejercer su imperio sobre los hombres importantes. “Potencia civilizadora de las costumbres, dueña de los sueños masculinos, ‘bello sexo’ educadora de los hijos, ‘hada del hogar’...”¹⁴A diferencia del pasado los poderes específicos de las mujeres son tenidos en cuenta y venerados. Se puede decir en esta oportunidad que la mujer es exaltada, idolatrada, en lo que las feministas reconocerán una forma suprema de dominio masculino.

¹³ Guilles Lipovetsky. *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Pag. 216 Editorial Anagrama. Barcelona. 1999.

¹⁴ Op. Cit.

4. LA EDAD MODERNA HASTA NUESTROS DIAS

Hace algunas décadas que las mujeres comenzaron a salir de la sombra en la que se encontraban, debido fundamentalmente a la atención que se prestó al tema de la familia, a la afirmación de la historia que se dirigió a lo cotidiano, a lo privado, a lo individual. Pero que sobre todo el movimiento de las mujeres es el que las ha llevado al escenario de la historia con ciertas interrogantes acerca de su pasado y de su futuro. En la universidad y fuera de ella han abordado la investigación sobre sus antepasados a fin de comprender las raíces del dominio que padecieron y el significado de las relaciones entre los sexos en distintas épocas y lugares.

Como hemos observado en páginas anteriores, a lo largo del tiempo las mujeres han estado excluidas en gran medida de la guerra, la riqueza, las leyes, los gobiernos, el arte y la ciencia. Los hombres consideraron que esas actividades formaban parte de la civilización, dejando a las mujeres sin ser protagonistas de la historia. De ahí la necesidad de dedicar un espacio a la posición de las mujeres es decir el lugar y el poder de la mujer en la sociedad en comparación con los que corresponden a los hombres.

Esto significa tomar en cuenta los movimientos y las épocas que marcaron grandes cambios sociales en cuanto a la liberación o represión del potencial de la mujer, su significado para el progreso de la humanidad tanto femenina como masculina y sobretodo asumir que las mujeres son parte de la humanidad, lo que le da el verdadero sentido al concepto de género y a la construcción de la feminidad y la masculinidad, a saber que la relación entre los sexos no es de carácter natural sino social. Esto constituye la idea básica que queremos desarrollar en éste documento.

Según Simón de Beauvoir¹⁵ las mujeres han sido integradas a la colectividad gobernada por los machos donde ocuparon y ocupan un lugar subordinado. A su vez menciona esa oposición que se da entre un "mundo femenino y un universo masculino". "Las mujeres se han esforzado siempre (tanto en tiempo de los misterios de Eleusis como hoy en los clubes, salones y talleres) en ligarse para afirmar un 'contrauniverso' pero todavía lo plantean desde la entraña misma del universo masculino(...)".

De allí viene, dice la autora, la paradoja de su situación, pues pertenecen al mismo tiempo al mundo varonil y a una esfera que se opone a este mundo. "Las mujeres reconocen que en conjunto el universo es masculino. Los hombres lo han moldeado y regido y aún lo dominan. En cuanto a ellas no se consideran responsables de lo hecho, pues se sobreentiende que es interior, dependiente". Se intenta esbozar una

¹⁵ Simone de Beauvoir. El Segundo Sexo. Tomo I: "Los hechos y los mitos". Ediciones Siglo Veinte. Bs.As.

crítica al proceder del colectivo femenino para defenderse de la invasión masculina y a la concepción misma que la mujer ha llevado consigo en todo los tiempos.

Se ha sumergido en un mundo del cual no puede escapar y el cual no sabe emplear adecuadamente. Las representaciones que el "universo masculino" transmite no se adecuan a su realidad. "Como la mujer no participa de la historia no comprende sus necesidades, desconfía del porvenir y desea detener el tiempo".¹⁶

En el siglo XVIII, denominado época ilustrada o época de las luces, la concepción que de la mujer se tenía era la de un ser representado, por tanto "un ser secundario, mediatizado en relación con el sujeto que constituye la sede de la representación (...)". La mujer, "es un objeto de representación, construido por un sujeto distinto del suyo y que se pone en su lugar: el sujeto masculino".¹⁷

La mujer ha sido definida por una cultura patriarcal "como lo que no era o no debería ser el hombre"¹⁸ y por lo tanto construyó al hombre a partir de lo que no debería ser una mujer, "siempre en oposición, en negatividad y por medio de la exclusión..." La mujer por lo tanto se define como lo otro, lo diferente.

Esto nos lleva a introducir otro tema, el poder: el hombre es quien tiene poder y trasciende a través de él, mientras que la mujer carece del mismo. El hombre se define como sujeto, mientras que la mujer es objeto.

Dice Simone de Beauvoir que el hombre sea 'lo propio' y la mujer 'lo otro' no deviene de ninguna condición natural, sino que es el resultado de largos procesos históricos en los cuales el hombre fue el ganador, no quedándole a la mujer otro rol que el de derrotada. Esto nos lleva a cuestionarnos cómo la mujer podría ganar terreno en un universo donde se la limita, negándosele la posibilidad de definirse a sí misma.

Para definir la feminidad es necesario conocer cómo se construyó el hombre, por lo tanto no tiene sentido que nos interese por la historia del "sexo sometido", sino que el objetivo es entender el significado de los dos sexos a partir de su pasado histórico. Descubrir los espacios donde ambos se desarrollaron y las funciones que desempeñaron en las distintas épocas y sociedades, con la finalidad de buscarle un significado a su posición en la sociedad contemporánea, promover un cambio en la construcción de los roles y funciones o por lo menos apuntar a la complementariedad entre los géneros.

¹⁶ Simone de Beauvoir. *El Segundo Sexo*. Tomo II: "La Experiencia vivida". Ediciones Siglo Veinte Bs.As.

¹⁷ Michèle Crampe-Casnabet. "Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII". En: *Historia de las Mujeres*. Georges Duby, Michelle Perrot. Taurus Ediciones. 1993

¹⁸ Fernando Mires. Haciendo referencia a Simone de Beauvoir. En: *La Revolución que nadie soñó*. Editorial Nueva Sociedad. 1 edición. 1996.

Frente a tantas resistencias a un cambio de actitudes en la interrelación entre varones y mujeres, es necesario una mirada distinta para percibir que lo que parece estar allí por siempre fue puesto por alguien y por alguna razón. O sea que es todo lo contrario de algo natural, que la sociedad se preocupa de que sus miembros vean todo como dado o natural, sin cuestionar o hacer preguntas inquisidoras.

El campo de las relaciones entre mujeres y varones es uno de los temas sobre el cual se vienen realizando cuestionamientos y eso quizás se deba a que esconde censuras, contradicciones, mitos, que es necesario desconstruir.

El modelo que ha regido durante la mayor parte del tiempo apunta a que el varón tome la iniciativa y la mujer se coloque en un rol de espera, debido a que la sociedad durante mucho tiempo ha moldeado a las personas para que sean de una manera o de otra, según su sexo. Las expresiones cotidianas “eso no es de hombres” o “ninguna mujer procedería así” confirman el a veces obsesivo cuidado social de que nadie se salga de molde.

Conociendo estas contradicciones y tomando a las relaciones entre varones y mujeres como procesos sociales construidos, es que pretendemos profundizar en el análisis donde se debaten estímulos e influencias contradictorias, donde varones y mujeres chocan, se afirman o tratan de reubicarse frente a los nuevos requerimientos del rol sexual y de las relaciones entre los sexos.

En el siglo XIX se comienza a perfilar una redefinición de la política que lleva a una redefinición de la sociedad civil, transformaciones significativas en los respectivos papeles de hombres y mujeres, basados en los cambios en el modo de producción, por lo tanto se inicia una verdadera división sexual del trabajo, distinguiendo entre "público" y "privado". Intentan establecer una equivalencia entre esas dos esferas y los sexos como forma de control social. Evidentemente que fue en vano dicho intento, ya que unas y otras no encajan entre sí, sino que se superponen en torno a fronteras imprecisas y fluctuantes. No todo lo público es masculino, ni todo lo privado es femenino. Por ejemplo, las mujeres circulan en el espacio público y por los "salones", su casa está abierta al exterior. Los hombres están más presentes en lo privado y los poderes del padre pesan sobre la familia. La mujer civil es al mismo tiempo pública y privada, se encuentra en la casa y en la ciudad, en el parentesco y en la sociedad.

El cuerpo de las mujeres es al mismo tiempo público y privado, la importancia de su imagen hacen que entren en juego sus apariencias: belleza, actitud, vestimenta, etc. El parto pone el cuerpo en el centro del dispositivo social y tenemos también a la "mujer pública". Los métodos anticonceptivos se aprenden en los prostíbulos, las enfermedades de transmisión sexual pasan (a través del hombre) del burdel al hogar. Cuando los dominios domésticos y públicos se separan las desigualdades sociales se acentúan.

Él trabaja (...) Ella... ¿también trabaja?

- Incorporación de la Mujer al mundo laboral -

La mujer trabajadora alcanzó una importancia mayor durante el siglo XIX; señala Joan W. Scott¹⁹ "fue un producto de la Revolución Industrial, porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible...". La visibilidad fue una consecuencia del hecho de que se la percibiera como un nuevo problema que había que resolver sin dilatación. Este problema implicaba el verdadero significado de la femineidad y la relación entre femineidad y trabajo asalariado.

La visión - por parte de la sociedad masculinizada- de la mujer problemática estaba muy vinculada con la nueva posición que ésta comienza a ganar en el mundo del trabajo. La mayoría de las partes que intervienen en el debate acerca de las mujeres trabajadoras argumentaban a partir de una clara oposición entre el hogar y el trabajo, entre la maternidad y el trabajo asalariado. Esto implicó que al realizar un claro énfasis entre las diferencias funcionales y biológicas entre mujeres y hombres (como forma de control social), terminaran por legitimarse e institucionalizarse como bases de la organización social. Por ejemplo, "la mujer desde el punto de vista industrial, realiza un trabajo imperfecto" "las mujeres ganan menos que los hombres no solo porque producen menos, sino también porque lo que ellas producen tienen en general un valor inferior en el mercado".

A su vez, las mujeres de clase media que buscaban su autonomía e independencia, también tuvieron que pagar un alto costo en el sentido que tienen que ganarse la vida por sí mismas, en lugar de gastar y administrar el dinero de los hombres; puesto que no cumplen con los deberes y las tareas naturales de esposa y madre, deben abrirse un camino y encontrarse con todas las penalidades del trabajo.

Tras la oposición socio económico encontrada en el siglo XIX, muchas optan por el celibato como forma que reivindica la autonomía femenina. Feministas, como Pauline Rolane, hacen pública su renuncia al matrimonio o Florence Nightngale, que no quiere negarse a sí misma en nombre del destino de un marido, declaran que el celibato femenino es una decisión política, una oposición deliberada en respuesta a la situación de esclavitud sexual. Realizan una huelga sexual, mientras no surja de la sociedad una nueva conciencia social.

El siglo XIX fue la época de las grandes decisiones para el movimiento de mujeres, ligado a las exigencias de cambio pero también al deseo de las mujeres por superar los límites impuestos a su sexo. El feminismo constituye la gran novedad del siglo, implicó el descubrimiento de una nueva mujer capaz de apoderarse de los espacios y desarrollar influencia y poder, encontrando los lineamientos de una cultura, punto fundamental de una "conciencia de género".

¹⁹ Joan W.Scott. "Las mujeres trabajadoras del siglo XIX". En: Op.cit

Se centraron en las necesidades e intereses de las mujeres de clase baja y en la pobreza femenina, muchas lucharon por el sufragio y la plena ciudadanía con la finalidad de dar forma a políticas sociales que favorecieran a las mujeres.

Ya en el siglo XX, los movimientos femeninos comenzaron a investigar la pobreza femenina y lo hicieron en una época en que las mujeres pobres empezaban a hablar por sí mismas y acerca de sí mismas en cartas y autobiografías. Estos documentos ilustran los múltiples lazos entre la pobreza femenina y la maternidad así como el creciente nivel de conciencia de estos problemas.

Dicha pobreza se veía reforzada por riesgos específicamente femeninos: maternidad, particularmente en el caso de madres con muchos hijos y no disponibilidad o pérdida del ingreso conyugal. Estos grupos se convirtieron en los principales objetivos del enfoque feminista: Madres solteras, trabajadoras fabriles, viudas y esposas abandonadas.

La maternidad devela una corriente poco conocida y no reconocida durante largo tiempo del feminismo de las primeras décadas del siglo. Este feminismo que hoy se califica como "maternalista", reclamaba a la vez la igualdad de los derechos económicos y políticos, así como el reconocimiento social de la maternidad cuyo valor se consideraban igual, cuando no superior al de las actividades masculinas.

Si bien visualizamos una creciente participación de las mujeres en la sociedad, el juego entre hombres y mujeres sigue siendo muy desigual como para que pueda organizarse una competencia perfecta. El siglo XX se define más bien por la larga y lenta legitimación de los principios de división sexual del mundo social al reinventar sutiles formas de segregación en el sistema de formación y en el medio del trabajo. Sin embargo este siglo no ha dejado de proclamar la igualdad de los sexos como un claro indicador de la influencia cada vez mayor de las mujeres en la sociedad.

Una serie de descubrimientos y progresos científicos y tecnológicos realizados a fines de siglo, provocaron el retroceso de la mortalidad y a su vez sacudieron los cimientos tradicionales de la división del trabajo y del poder entre los sexos. Por ejemplo: con el perfeccionamiento y la comercialización de los métodos anticonceptivos hormonales y los dispositivos intrauterinos y la utilización que hicieron de ellos las mujeres, los hombres por primer vez en la historia de la humanidad ya no pueden exponerlas contra su voluntad al riesgo del embarazo y su propio deseo de paternidad se vuelve así tributario de la voluntad de maternidad de sus parejas.

"Las relaciones entre los sexos aparecen en la historia como un proceso dinámico, alimentado de conflictos que hacen surgir una gran cantidad de rupturas de importancia desigual y de tipos muy variados"²⁰.

²⁰ Michelle Perrot. "Salir". En: Op.cit.

Una característica importante es que junto al avance de la condición femenina se produce también en el mismo período una evolución de la condición masculina, al comparar ambos ascensos, se descubre con toda claridad el desfasaje de las posiciones entre hombres y mujeres, tanto en la educación como en el trabajo.

Por otro lado, la familia también ejerce su influencia en la adjudicación de funciones a unos y otros. A los hombres se les exhorta a trabajar para atender las necesidades de la familia mientras que a las mujeres se las acusa de abandonar esa misma familia por un salario complementario. Educación y trabajo para las mujeres sí, pero bajo vigilancia y en determinadas condiciones, siempre que no revierta en perjuicio de la familia, siempre que se mantenga dentro de límites pensables para las mujeres, siempre que no ponga en peligro la limitación y la excelencia de los títulos y de los puestos que ocupan los hombres. De ahí la necesidad de inculcar, tanto a los varones como a las niñas y tanto en la guardería como en la familia, dos sistemas de disposiciones diferentes que se encarnarán poco a poco en dos sistemas de posiciones separadas en el trabajo.

Más allá de los efectos discriminatorios que estuvieron presentes en todos los tiempos y en todas las épocas, solapadas por la ausencia de participación activa de las mujeres en los centros estratégicos de los hombres, es importante rescatar el acceso que éstas mujeres lograron en los espacios de la educación y el trabajo, lo que les permitió transgredir las reglas que la sociedad patriarcal fue imponiendo. Ambos fueron instrumentos claros de avance y un reto fundamental en las relaciones entre las mujeres y los hombres de hoy en día, permitiendo que las mujeres se conviertan en fines en sí mismas y no meramente en medios para los fines de los hombres.

No compartían la idea de que "para ser iguales" las mujeres tuvieran que aceptar los valores sociales machistas predominantes, ni aceptaban que el "tratamiento igual", liberaría a las mujeres de aquellas cosas que condujeran a resultados desiguales o cuando significara igualdad en la miseria, ni que la igualdad económica, social y política exigiera que las mujeres y los hombres realizaran las mismas tareas, ni que las mujeres y los hombres fueran esencialmente idénticos.

No subestimaban la diferencia sexual, sino que insistían en el derecho de las mujeres a ser diferentes y consideraban que este enfoque no era una expresión de carencia de poder y de resignación, sino de orgullo, poder y autoafirmación femenina. "La igualdad en la diferencia".²¹

Como resumen de lo analizado en éste capítulo, se puede decir que las relaciones entre mujeres y hombres han ido evolucionando a favor fundamentalmente de las mujeres. Han superado las distancias

²¹ Gisela Bock. "La nueva Mujer". Vol. 10. Op.cit.

que las separaban de los hombres a través de su inserción activa en el mundo del trabajo y la defensa de sus derechos como mujeres, lo que garantiza una libertad concreta, diría Simone de Beauvoir.

El propósito de traer la historia a nuestros días era exactamente esto, reconocer la existencia permanente de las mujeres en el devenir histórico, profundizar en los mecanismos de opresión y desigualdades, pero también resaltar los triunfos que las mujeres obtuvieron en la búsqueda de nuevos valores que durante mucho tiempo el resto de la sociedad les negó. A su vez, resaltar la evolución y los cambios que los hombres fueron experimentando en las distintas etapas de la historia, los que se corresponden en forma paralela a los logros obtenidos por las mujeres

En la actualidad, un nuevo modelo rige el lugar y el destino social de la mujer. “Nuevo modelo que se caracteriza por su autonomización en relación con la influencia que tradicionalmente han ejercido los hombres sobre las definiciones y significaciones imaginario – sociales de la mujer”.²²

En una primera época se la diabolizó y despreció, luego fue idealizada y colocada en un trono. Sin embargo, en todos los casos la mujer se hallaba subordinada al hombre, era él quien la definía en relación con él. Esta modalidad de dependencia respecto a los hombres ha cambiado y ya no rige la condición femenina en las democracias occidentales.

Todo, en la existencia femenina es objeto de elección, de interrogación. ¿Qué trayectoria profesional seguir? ¿Qué estudios realizar? ¿Casarse o vivir en concubinato? ¿Divorciarse o no? ¿Qué número de hijos tener y en qué momento?.

Los antiguos poderes mágicos se han vistos reemplazados por el poder de inventarse a sí misma, el poder de proyectar y de construir su futuro.

En la época de los griegos y los romanos, la mujer está subordinada al hombre; en la Edad Media y el Renacimiento, la mujer es una creación ideal del hombre y en la época moderna, la mujer se crea a sí misma desde una postura claramente femenina.

Si bien los cambios conseguidos por las mujeres marcan una ruptura con el pasado, no significa que se haya conseguido romper con las desigualdades entre los sexos, sobre todo en materia de educación, de vida doméstica, de trabajo y remuneración.

²² Guilles Lipovetsky. La tercera mujer. Pag. 218

Ciertamente, en la actualidad se reconoce a mujeres y hombres el derecho a ser dueños de su destino individual, pero ello no equivale a un estado de intercambiabilidad de sus roles y lugares, sino que se mantienen ámbitos atribuidos en exclusiva a un sexo concreto.

Consideramos que la novedad a todo esto reside en la existencia paulatina de una sociedad “abierta” en que las normas, al ser plurales y selectivas permite cabida para opciones y arbitrajes individuales así como la abertura de las oportunidades.

Se apuesta a la permanencia de nuevos modelos sociales donde los géneros se autodeterminen, con más libertad para construir sus propias identidades, manteniendo normas y roles sociales diferenciados bajo códigos de igualdad de derechos.

SEGUNDA PARTE

“La teoría dice presente en la búsqueda de respuestas para el análisis de las relaciones de género”

1- PRESENTACION

La recorrida que hemos realizado por las diferentes épocas históricas nos ha mostrado con claridad cómo el “androscentrismo cultural”²³ ha construido en el pasado y aún construye hoy en día, la discriminación de la inmensa mayoría de las mujeres en el espacio de lo íntimo, en el territorio de lo doméstico y en la esfera de lo público.

Las investigaciones realizadas por diferentes disciplinas (antropología, sociología, filosofía, historia, etc.) ya no pueden realizar una ocultación de las mujeres en los escenarios de la historia y en los escenarios del discurso. Condenadas al anonimato y al silencio durante siglos, las mujeres comienzan al fin a ejercer su derecho a la palabra y a la diferencia, a entender y a nombrar el mundo en femenino, a atribuirle sentido a partir de sí mismas y a sentirse como tales en tanto que diferentes a los hombres.

Las luchas a favor de los derechos de las mujeres han tenido eco tardío e insuficiente, aunque afortunadamente es posible constatar ya indicios esperanzadores a partir de la inserción de las mujeres en el sistema educativo y en el ámbito laboral remunerado, permitiendo el surgimiento de una autoridad femenina que toma protagonismo y conciencia de las cosas al margen de la mirada masculina sobre el mundo, sus ideas y sus deseos.

Considero que estos cambios introducidos en la condición femenina nos lleva a interrogarnos sobre **el nuevo lugar de las mujeres y sus relaciones con los hombres**. Como hemos visto, las mujeres eran “esclavas” de la procreación y han logrado liberarse de esta servidumbre, soñaban con ser madres y amas de casa, ahora quieren ejercer una actividad profesional, se hallaban sometidas a una severa moral, sin embargo hoy en día la libertad sexual ha adquirido derecho de ciudadanía. Estaban confinadas únicamente en los sectores femeninos y logran abrir brechas en las ciudadelas masculinas, obtienen los mismos títulos que los hombres y reivindican la paridad en política.

Si bien en materia de respeto de los derechos humanos no ha sido muy glorioso, sí podemos destacar como positivo **la evolución de la mujer**. El gran siglo de las mujeres, el que ha revolucionado más que ningún otro su destino y su identidad es el siglo XX.

En las sociedades occidentales contemporáneas se ha instaurado una nueva figura social de lo femenino que instituye una ruptura en la “historia de las mujeres” y expresa un claro avance democrático

²³ Evidencia una mirada centrada en lo masculino desde lo masculino.

aplicado al estatus social e identitario de lo femenino. Por primera vez el lugar de lo femenino ha dejado de estar preordenado y sometido por el orden social y natural.

Si bien hablamos de que actualmente la mujer ha conquistado su lugar de sujeto no significa que hallan desaparecido los mecanismos de diferenciación de los sexos. A medida que se amplían las exigencias de libertad y de igualdad, la división social de los sexos es reactualizada bajo nuevas formas o características. Las diferencias de género son cada vez más visibles, menos exclusivas y más imprecisas. Mientras que numerosos lugares y atribuciones de lo femenino están en peligro de declinar, todo un conjunto de funciones perduran al no concordar en los nuevos referentes de autonomía individual. Tales cambios forman parte de un conjunto más amplio, que tienen que ver con tres fenómenos a los que hace referencia Gilles Lipovetsky²⁴: **“el poder femenino sobre la procreación; la ‘desinstitucionalización’ de la familia²⁵, la promoción del referente igualitario en la pareja”**. “La pos mujer de su casa significa mucho más que un nuevo estadio en la historia de la vida doméstica y económica de las mujeres...”²⁶ implica un corte histórico en la forma como se construye la identidad femenina, así como las relaciones entre los sexos. Si bien estas modalidades de construcción de las relaciones sociales han variado y evolucionado, los dispositivos de socialización de uno y otro sexo se han acercado, las separaciones iniciales siguen produciendo fuertes divergencias de comportamiento, orientación y recorrido. El hombre sigue asociado a roles públicos o “instrumentales”, la mujer a roles privados, estéticos y afectivos.

Consideramos que el mensaje debe apuntar a dejar de interpretar las diferencias de género que existen en nuestra sociedad como “atrasos”, como valores que ya no tienen vigencia en la actualidad y que por lo tanto deberían desaparecer a partir de los valores modernos. Debemos tener en cuenta que lo que viene del pasado tiene que ver con nuestra identidad sexual y autonomía personal y es el eje fundamental para comprender las relaciones sociales que construimos en la actualidad.

Para entender la importancia que tienen los valores tradicionales en las relaciones entre los sexos como iguales o diferentes, según se ponga el acento, transitaremos de aquí en más en la búsqueda de un pensamiento de género basado en el análisis que plantean diferentes autores/as sobre la división sexual de la sociedad actual, así como los niveles de análisis objetivos y subjetivos de la variable género. A partir de estas nociones construir definiciones de la mujer y del hombre en sus aspectos específicos.

²⁴ Gilles Lipovetsky: “La tercera mujer” Permanencia y revolución de lo femenino. Editorial Anagrama. Barcelona, 1999. Pag 213.

²⁵ Referido al auge de la cohabitación sin matrimonio y de los nacimientos fuera del matrimonio.

²⁶ Gilles Lipovetsky. Op. Cit.

2- NAVEGANDO EN EL SISTEMA SEXO/GENERO

Podemos comenzar por entender el género como una categoría de análisis, como una forma de analizar fenómenos sociales a partir de la construcción sociocultural sobre el dato biológico del sexo. Esta construcción está conformada por un conjunto de normas, valores, símbolos y prácticas que nos permiten interpretar las relaciones sociales, la construcción de las identidades femeninas y masculinas y revisar los valores culturales de género.

La categoría género surge en el medio académico - político hacia mediados de la década de los sesenta entre las feministas universitarias de habla inglesa. Con ella se hace referencia a la distinción entre sexos, por lo tanto al conjunto de fenómenos del orden de lo corporal y los ordenamientos socioculturales construidos a partir de dichas diferencias corporales.

En español el concepto se comienza a usar hacia comienzos de los ochenta a partir de la traducción de textos escritos originalmente en inglés.²⁷

En Francia, donde más se sentía el rechazo al uso del vocablo, se ha empleado “sexo social”, “clase social” y “relaciones sociales de sexo” como términos que permiten dar cuenta de la especificidad socio – cultural de las diferencias corporales y de la corporeidad de las relaciones sociales.

El término género surge cuando ya existe un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de las mujeres; al introducir el concepto se buscaba un ordenador teórico de los hallazgos y nuevos conocimientos a producirse, que tomara distancia de la categoría patriarcado y que permitiera salir del empiricismo en que habían caído muchos de los informes de investigación. Esta categoría patriarcado fue tomada de la obra de Max Weber en el sentido de dominación de los padres, señores de la casa; de ahí se expandió para emplearse como la causa o determinación de la subordinación de las mujeres por los varones en todas las sociedades como adjetivo que califica a las sociedades de dominación masculina.

En las sociedades actuales las feministas socialistas, hacia fines de los años setenta plantearon la intersección de dos formas de dominación, el capitalismo en el plano económico y el patriarcado en el de las relaciones entre varones y mujeres.

Gran importancia ha tenido el uso del concepto patriarcado para analizar la situación de subordinación de las mujeres en la sociedad. “...Muchas veces género y patriarcado se confunden. Pero se trata de categorías diferentes. La noción de patriarcado pone de manifiesto el carácter intercambiado de la dominación masculina a través del tiempo...”²⁸ En la primera parte de este trabajo donde se analiza la

²⁷ M. Teresita de Barbieri. “Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría Género”. Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos. Tomo IV.

²⁸ Rosario Aguirre. Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Mont, 1998. Soluciones Editoriales.

evolución histórica de las relaciones de género se plantea la importancia del concepto patriarcado como un elemento que caracterizó a las relaciones entre mujeres y hombres en todas las épocas y en todos los tiempos, confirmando la permanencia de una dominación masculina y por ende una subordinación femenina. Un ejemplo clave de este sistema es la división sexual del trabajo, donde las mujeres han estado reducidas a una esfera no valorada, la doméstica; y los hombres a la esfera considerada como privilegiada, la pública.

El concepto de género surge con mayor generalidad y complejidad que el de patriarcado, percibe las diferentes formas de relación entre hombres y mujeres: “dominación masculina (que puede ser patriarcal o no), dominación femenina o relaciones igualitarias (T. De Barbieri, 1990)”.²⁹ Permite a su vez visualizar las transformaciones a través de distintos períodos históricos, siendo utilizado por autoras y autores desde distintas perspectivas teóricas.

Si bien surgen preguntas acerca de si las sociedades del siglo XX son patriarcales, a pesar de las diferencias que se encuentran con respecto a aquellas sociedades del mundo griego, romano o de la Edad Media, donde existían reales patriarcas anotados a lo largo de la historia, creemos que aún hoy algunos autores siguen empleando el término patriarcado, quizás con una connotación más actualizada al mundo moderno pero siempre guardando la idea de poder y dominación de unos sobre otros.

Con respecto al uso del término género, primero y del concepto después, Caroline O.N. Moser³⁰, señala que es originario de un grupo de feministas preocupadas por entender los problemas de las mujeres en término de su sexo, de sus diferencias biológicas en relación con los hombres, más que en términos de su género, es decir de la relación social entre hombres y mujeres, una relación en la cual las mujeres han estado sistemáticamente subordinadas.

De lo dicho hasta el momento es importante resaltar que cuando utilizamos la palabra género siempre hacemos referencia a algunos aspectos importantes: primero, se menciona a una población diferenciada por sexo, es decir mujeres y varones, aunque generalmente se habla de una población femenina. Segundo, de alguna manera se asume que varones y mujeres no son idénticos e intercambiables y que las posibilidades del pleno ejercicio de la libertad son limitadas para la población femenina. Tercero, se menciona el carácter sociocultural del significado de género, que lo distingue del aspecto biológico y corporal del concepto de sexo o de diferencia sexual.

²⁹ Op.cit.

³⁰ Moser, Caroline O.N. “La Planificación del Género en el Tercer Mundo. Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas del género” World Development, Vol 17 N° 11 1989.

2.1 ¿Diferencia Sexual o Diferencia de género?

Para que podamos analizar con mayor profundidad los elementos que llevaron y llevan a las desigualdades sociales entre hombres y mujeres es necesario indagar en la distinción teórica entre **sexo** y **género**.

Hoy esta distinción es muy conocida, pero dado que se sigue generalizando el término “género”, que a veces se utiliza erróneamente en lugar de “sexo”, consideramos pertinente señalar algunos aspectos importantes para el análisis. Esta distinción asume que existen diferencias sexuales claras entre los individuos, según sean hombres o mujeres, y que las mismas están basadas en la naturaleza. Estas diferencias que surgen a partir de la presencia de cromosomas **X** o cromosomas **Y**, afectan únicamente al hecho de que se produce en hombres y mujeres el desarrollo de órganos sexuales o “caracteres sexuales secundarios” distintos, como por ej. la distribución del vello o el tono de voz, “...estas características vienen con funciones físicas diferentes, especialmente las asociadas a los procesos de reproducción...”. “Esta diferencia es universal, en tiempo y en espacio”.³¹

Pero los seres humanos no se definen como mujeres o hombres únicamente en función de su sexo. Esta es la base dada por la biología, pero sobre esta base se construye la identidad genérica, que tiene una naturaleza de carácter social. Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y para mujeres, determinando qué deben hacer y cómo deben actuar los individuos en función de su sexo. Estos patrones de comportamiento son los géneros, “... los cuales son determinados social, psicológica y culturalmente...”. “Las diferencias de género se aprenden a través de un proceso de socialización que es peculiar a una sociedad en particular o a un período histórico y varía con el tiempo y el espacio”.³²

Así entendidos, los géneros tienen una serie de características complejas, que Marina Subirats³³ señala en su artículo “Género y Escuela”:

1. Los géneros presentan una amplia **variabilidad**, tanto por épocas como por culturas. “Lo único que se ha mantenido invariable a través de todas las sociedades –por lo menos hasta donde podemos conocerlas- es la diferenciación entre género femenino y género masculino, pero sus perfiles internos son muy diferentes para las distintas culturas”. Si analizamos la concepción griega podemos confirmar el carácter de variabilidad que señala la autora, pues para ellos existía un solo dios, “cuyos nombres varían según los actos y las funciones. De donde se puede desprender que las potencias tienen dos sexos, masculinos cuando están en acción y femeninos cuando son de naturaleza pasiva”.³⁴

³¹ Jo Beall, Género y desarrollo: Una Introducción. Ponencia en el Seminario Latinoamericano de Planeación con Perspectiva de Género. Bogotá. Agosto, 1992.

³² Op.cit.

³³ Marina Subirats. Género y Escuela. En: “¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación”. Carlos Lomas (comp) Paidós Educador.

³⁴ Primer capítulo. 1.1 “La sombra de los dioses”.

2. Los géneros constituyen **sistemas de identidades y comportamientos**, es decir que al mencionar lo que deben hacer los individuos según cuál sea su sexo, están limitando sus posibilidades de desarrollo humano y discriminando patrones que no siempre corresponden a sus capacidades y a sus deseos. Y eso tanto para hombres como para mujeres. Por ejemplo, si seguimos en el mundo griego encontramos que los filósofos consideraban que a las mujeres se les debía atribuir pocas habilidades bien consideradas y que no exigieran competencia y destreza (cuidado de los niños, tejido, etc) puesto que no tenían acceso a la educación.
3. **El género masculino siempre es considerado superior al femenino** (característica invariable) Esto determina una jerarquía que supone un muy diverso acceso a los recursos y al poder. “En este aspecto, el sistema genérico es desfavorable a las mujeres mientras beneficia a los hombres...” Por ejemplo, en el siglo XVIII o época de las luces, la concepción que de la mujer se tenía era “la de un ser representado, por tanto un ser secundario, mediatizado en relación con el sujeto que constituye la sede de la representación. La mujer es un objeto de representación, constituido por un sujeto distinto del suyo y que se pone en su lugar el sujeto masculino”. Lo cual no solo se ha dado en esta época sino que ha sido un hecho que ha sucedido en todos los tiempos hasta nuestros días.
4. **Por tratarse de una construcción social, los géneros no son inmutables**: “No solo pueden variar, sino que pueden transformarse, cambiar de orden jerárquico o desaparecer en función de lo que las variaciones en las necesidades de las sociedades y de las culturas exijan en cada etapa histórica”. Los géneros no pueden ser considerados como modelos de comportamiento que los individuos aceptan pasivamente, sino que existe “una relación dialéctica entre individuo y género..., los géneros conforman a los individuos y éstos, a su vez, modifican los géneros, al introducir pequeños cambios en la manera de ponerlos en práctica”.

Los cambios no se producen en forma inmediata ni tampoco son fáciles de obtener, pues se presentan una serie de obstáculos de orden social pero también de orden psíquico. De orden social porque los hombres tienden a mantener los privilegios derivados de la “división genérica”; de orden psíquico porque las personas son socializadas, desde su nacimiento, por diversas instituciones, para adquirir las características de género prescritas por su cultura. “Y a lo largo de toda la vida la importancia de esta primera socialización, que recibe un refuerzo constante de la sociedad, hará que se mantengan diferencias de comportamiento, intereses y percepciones entre hombres y mujeres, confirmando, aparentemente, el carácter biológico de tales diferencias”.

En este caso es necesario recurrir a la evolución histórica de las relaciones entre los sexos o entre los géneros para comprobar que tanto mujeres como hombres han evolucionado y se han adaptado a las exigencias de cada sociedad. La mujer ha conquistado un lugar de protagonismo en la sociedad actual, ocupando nuevos espacios tanto en el ámbito privado como el público.

Para lograrlo tuvo y tiene que entrar en conflicto con las normas y exigencias de un mundo masculinizado que se resiste a ceder terreno.

El punto es que mientras que la distinción sexual se basa en la diferencia física, las diferencias de género son producto de la forma como se construyen las relaciones.

El género siempre está presente, ya sea como atributo (padre, tía, hija) o como función (médico, maestra, ama de casa). Algunos patrones de comportamiento están relacionados con estas posiciones sociales de género y también con diferencias en status o poder. Por lo tanto, podemos afirmar que las relaciones de género son relaciones de poder y esto determina que las luchas de género y los cambios que se quieran implementar sean conflictivos y produzcan resistencias.

La distinción teórica entre **sexo y género** nos lleva a entender que son dos hechos interconectados de forma dinámica. En todas las sociedades, como vimos en el capítulo dedicado a los elementos históricos, la identidad sexual comporta una identidad de género, es decir un conjunto de formas de comportamiento, de relación con los demás y de acción sobre el medio.

Marina Subirats menciona que las características de sexo y género se influyen desde el nacimiento de las personas, pero en el proceso de socialización (donde vamos descubriendo y modificando) es donde empezamos a comprender que hay muy poco de biológico en ser mujer o en ser hombre. Como señalara Simone De Beauvoir, “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”, a lo que cabría agregar que tampoco se nace hombre, y que también el ser hombre es producto de una construcción social.

El interés por comprender el género abarca la conformación de un movimiento transdisciplinario e interdisciplinario intelectual y educativo, que están alterando de manera irreversible lo que sabemos, lo que creemos saber y la manera como pensamos. “Dar nombre a un nuevo campo del conocimiento es una aventura que a menudo provoca discusiones acaloradas entre sus fundadores/as. Estos debates son importantes, pues el nombre de un campo significa su naturaleza, su identidad y su esfera de acción”.³⁵

Desde la psicología, el concepto surge de dos investigadores – Stoller y Money- abocados a la indagación de las disfunciones sexuales. La pregunta que ellos se formularon se vinculó al hecho de que habiendo las mismas disfunciones en los sujetos, cada uno definía su identidad de manera diferente.

Descubren que la asunción de las identidades de mujeres u hombres en los casos estudiados, dependían más de las formas en que los individuos habían sido socializados y de la identidad asignada por los padres que de los datos biológicos u hormonales.

³⁵ ¿Qué son los Estudios de Mujeres?. Marysa Navarro, Catherine R. Stimpson (compiladoras) Fondo de Cultura Económica. Edic. 1998.

De esta manera proponen una distinción conceptual y sostienen que hay una diferencia entre sexo y género. El primero apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino). Así el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de mujeres y hombres.

Este concepto de género será también recuperado por otras ciencias sociales, las cuales comenzarán a re-elaborarlo y a dotarlo de nuevos contenidos.

En Antropología, Gayle Rubin³⁶ dirá que las relaciones entre sexo y género conforman un “sistema” que varía de “sociedad en sociedad”, estableciendo que el lugar de la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales está en lo que ella denomina el “sistema sexo/género”. Para lo cual centra su objeto de estudio en el cuerpo mismo y las diferencias corporales destacando dos teorías centrales en estas diferencias entre varones y mujeres: la del parentesco, de Lévi-Strauss y el psicoanálisis, uniendo con ello los ámbitos organizacionales de la sociedad con los aspectos subjetivos.

Para Rubin, *cada sociedad poseería un sistema sexo/género particular, es decir, un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad “transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”*. Esto ocurriría desde el punto de vista social mediante la organización del parentesco, que al dividir varones y mujeres y casables de no casables produce heterogeneidades objetivas y subjetivas acordes con las normas sociales. La conformación del sujeto psíquico garantiza la reproducción del “sistema de distancias”. Los varones se constituyen como seres deseantes, en tanto las mujeres como seres que desean ser deseadas.

Frente a esta concepción M. Teresita De Barbieri levanta algunas críticas, pues considera que al incorporar la reproducción como gran eje que distingue a los cuerpos de mujeres y varones, Rubin no le asigna la trascendencia que este tema tiene en especial para las mujeres, “porque si bien para que haya reproducción es necesario contacto sexual previo, esto no permite olvidar que al final de cuentas son los cuerpos de las mujeres los que tienen la probabilidad, en una etapa de la vida, de generar otros cuerpos humanos...”. “Al privilegiar la sexualidad, mantiene frente a la reproducción una actitud ambigua y hasta prescinde de ella como determinante del género”.

Por otro lado, para Rubin, “no somos oprimidas únicamente como mujeres, se nos oprime al tener que ser mujeres u hombres (...)”. El tema de la tiranía de los estereotipos reaparece con Rubin, quien defiende la desaparición de los géneros, pero no de los sexos. Ante lo cual, De Barbieri no coincide respecto a pensar en una sociedad sin género, considera que es una utopía.

³⁶ Rubin, Gayle: “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. Nueva antropología, num.30, 1986.

Una posición más compleja es la que sostienen Benería y Roldán, cuando definen el género como: “...*una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos*” (Benería y Roldán, 1992, pp.24)³⁷ Estas autoras mencionan diferentes elementos para definir tal concepto, se destaca que tanto la idea de red como de construcción social forman parte de los individuos propiamente dichos y no de elementos de la organización social.

Por otro lado, las autoras que consideran a la sociedad como algo más que la suma de individuos, definen el género como sistema de estatus; como resultado de la división social del trabajo; como representación; como organización de poder.

- Autoras como Ortner y Whitehead³⁸ consideraron que “las elaboraciones culturales en torno a lo masculino y lo femenino que aparecen en diversas culturas”, forman parte de un sistema de prestigio a partir del dominio de los varones sobre la esfera pública y la exclusión de la mujer a la esfera privada. La elaboración de dicho concepto surge a partir de la obra de Max Weber quien realizó aportes con respecto al estatus y los sistemas de estatus como parte de la desigualdad social.
- Sin embargo y desde el punto de vista marxista género está vinculado con la división social del trabajo, poniendo énfasis en el trabajo no remunerado (predominio femenino) y en el mercado de trabajo.
- Ya en años más recientes comienza a aflorar otra dimensión sobre el género: un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, etc) y apunta a identidades colectivas, que expresan discursos acerca del significado del ser y deber ser mujer y hombre en determinada sociedad. “La construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación” (De Lauretis, 1991)
- Otra posición es la que presenta Scott en 1986. Para esta autora, “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. “El género es el campo primario del cual o por medio del cual se articula el poder”.

Aquí el género es una cuestión de la sociedad y no de individuos e identidades aisladas, además lo considera como una construcción social compleja con una diversidad de elementos que lo constituyen. Por último resalta al género como una relación de poder, una relación social conflictiva, dinámica que permite cambios y transformaciones sociales.

³⁷ En: M. Teresita De Barbieri. Op. Cit.

³⁸ En: M. Teresita De Barbieri. Op. Cit.

- Otra de las definiciones que toma Teresita de Barbieri para entender el género como construcción social es el aporte efectuado por Naciones Unidas en la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer donde se plantea que *“la palabra género se diferencia de ‘sexo’ para expresar que el rol y la condición de hombres y mujeres responden a una construcción social y están sujetas a cambio”*³⁹

Partir de diferentes conceptos nos abre un abanico de sugerencias y opiniones sobre este tema que tanto debate ha levantado en las últimas décadas y en la medida que se siga trabajando, más aportes seguirán apareciendo, permitiendo que el tema sea tratado, discutido y aceptado por la sociedad en general, siendo de fundamental importancia para la mujer en su afán por transformarse y transformar las reglas de una sociedad patriarcal.

Conocer la opinión de diferentes autoras/es nos acerca a las distintas posturas sobre el género y cómo estas autoras han entendido las diferencias entre varones y mujeres en la sociedad actual. A su vez permite observar las diferentes maneras como cada una de ellas orienta la perspectiva desde su disciplina, con divergencias acerca de su origen y ejes fundamentales. Así hemos visto teorizar desde la psicología con un carácter más individualista, comprendiendo el género desde su carácter de identidad, mientras que la antropología, la sociología y la historia ponen mayor énfasis en definirlo como un conjunto de caracteres diversos.

Tomar las relaciones sociales entre mujeres y varones como objeto de estudio en el ámbito de la investigación social, es reciente. Sin embargo, como hemos visto se han desarrollado una explosiva producción de conocimientos.

En resumen, todos coinciden que el tema Género está embuido de un corte netamente social y cultural y que en la actualidad se ha dado un vuelco desde el punto de vista conceptual al incorporar en sus definiciones, no solo los aspectos vinculados a la mujer, sino también la construcción de la figura masculina en relación con el sexo opuesto.

Otro punto de coincidencia tiene que ver con la relación del concepto de Género con el de poder y dominación, reconocido al mencionar la existencia de una opresión femenina y una dominación masculina, lo que ha llevado a la construcción de las desigualdades genéricas.

Por último y desde nuestro punto de vista consideramos que el carácter histórico está presente en el análisis que realizan los distintos autores/as, pues tiene que ver con los procesos que varían según el tiempo y el espacio y que no debemos olvidar a la hora de construir definiciones sobre feminidad y masculinidad.

³⁹ ISIS internacional Boletín Red contra la Violencia 1995, pp.4

3- ELEMENTOS TEÓRICOS PRESENTES EN LAS CATEGORÍAS DE GENEROS: CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y RELACIONES DE PODER.

3.1 Ella, Él... Nosotros

(El género como construcción social)

En las diferentes conceptualizaciones sobre género ha estado presente la idea de construcción social, ésta última surge de la sociología, está presente en los Escritos económicos filosóficos de Marx, pero fue sin duda Durkheim quien más se preocupó por ponerla en evidencia y desarrollarla. “En Las formas elementales de la vida religiosa elabora la idea de la realidad social como construcción colectiva: todo lo real es creado y recreado a través del proceso de institucionalización del comportamiento”.⁴⁰

El sentido individual, pero sobre todo colectivo de la acción social es un proceso objetivo y siempre en movimiento, que da cuenta de lo que autores como Berger y Luckmann⁴¹, denominan el conocimiento de la vida cotidiana, aprendido desde el nacimiento y que se extiende en las infinitas formas de la acción social. Este conocimiento define lo que las cosas son y cómo deben ser, como deben comportarse las distintas categorías de individuos entre sí y con el mundo que les rodea.

Pensar el género como construcción social nos remite decir que las relaciones forman parte de la vida cotidiana y ésta se presenta como una realidad interpretada por hombres y mujeres; “es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones(...). La realidad de la vida cotidiana se organiza del ‘aquí’ de mi cuerpo y el ‘ahora’ de mi presente. El mundo de la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo”.⁴²

Los cuerpos humanos de varones y mujeres, difieren entre sí desde el nacimiento hasta la muerte. Pero también cuerpos que son diferentes a lo largo de las distintas etapas de la vida y que adquieren significados y simbolizaciones diferentes en cada una de estas etapas.

Consideramos que el género es una construcción social objetiva y subjetiva, siguiendo a Berger y Luckmann, porque para llegar a SER HOMBRE Y SER MUJER es necesario pasar por un proceso dialéctico de Externalización - objetivación e internalización.

Las personas no nacen miembros de la sociedad, nace con una predisposición hacia la socialidad y luego llegan a ser miembros de una sociedad. En la vida de toda persona, existe una secuencia temporal, en cuyo proceso es inducida a participar en la dialéctica de la sociedad.

⁴⁰ Teresita De Barbieri. Op. cit

⁴¹ Peter Berger, Thomas Luckmann. La Construcción Social de la Realidad. Amorrortu editores.

⁴² Op. Cit.

La internalización es la base para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social, la cual comienza cuando el individuo “asume” el mundo en el que ya viven otros. “Asumir”, es un proceso original para todo organismo humano, y el mundo, una vez “asumido” puede ser creativamente modificado”.

Pero no solo “comprendo” el mundo en el que viven otros, y ese mundo se vuelve mío, sino que el proceso consiste en establecer un nexo de situaciones, de definiciones y motivaciones con el resto de la sociedad, que se extiende hasta el futuro, y lo que es de suma importancia, existe ahora una continua identificación mutua entre nosotros. Solamente cuando la persona ha llegado a este grado de internalización puede considerársela miembro de la sociedad, porque ha entablado una relación con su ambiente. Todo ser humano “en proceso de desarrollo se interrelaciona no solo con un ambiente natural determinado sino también con un orden cultural y social específico mediatizado para él por los otros significantes a cuyo cargo se halla (...). No solo la supervivencia de la criatura humana depende de ciertos ordenamientos sociales: también la dirección del desarrollo de su organismo está socialmente determinada...”⁴³

En el proceso socializador del niño/a es importante la intervención, en primer lugar, de la familia. La interacción del niño/a con sus padres, resulta fundamental en la constitución de su personalidad, ya que la imagen del mundo que desarrolle será acorde con la que posee el grupo familiar.

Más adelante, el/la niño/a toma contacto con agentes de socialización exteriores a la familia.

Podemos decir entonces, que este proceso está constituido por dos etapas bien diferenciadas, a las que se les denominan: socialización primaria y socialización secundaria.

- **Socialización Primaria:** Es la primera por la que el individuo/a atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad.

Toda persona nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos (por ejemplo, los padres). Las definiciones que los otros significantes hacen de la situación del individuo/a le son presentadas a éste/a como realidad objetiva.

En la niñez se aceptan los “roles” y las actitudes de los otros significantes; o sea que los internaliza y se apropia de ellos. Por esa identificación con los otros significantes el/la niño/a se vuelve capaz de identificarse él mismo, de adquirir una identidad subjetivamente coherente. “El yo es una identidad reflejada, porque refleja los significantes”, “... el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran.”

⁴³ Berger y Luckmann. Op. Cit.

- **Socialización Secundaria:** Es la “internalización” de ‘submundos’ institucionales o basados sobre instituciones”. Es la adquisición de “roles” específicos, estando estos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo.

Se le atribuye a esta socialización un carácter subjetivo mucho menor que la que poseen los contenidos de la socialización primaria. “Por lo tanto el conocimiento internalizado en la socialización secundaria se descarta más fácilmente”.

El acento de realidad del conocimiento internalizado en la socialización primaria se da casi automáticamente; en la socialización secundaria debe ser reforzado por técnicas pedagógicas.

Es en este proceso donde se van construyendo las identidades femeninas y masculinas, es una dialéctica continua que empieza a existir con las primeras fases de la socialización y sigue desarrollándose a través de la existencia del individuo en sociedad. Es una dialéctica entre el aspecto biológico del individuo/a y sus identidades producidas socialmente.

Los factores biológicos limitan las posibilidades sociales que se abren a todo individuo, pero el mundo social, que es preexistente al individuo impone a su vez limitaciones a lo que resulta biológicamente posible al organismo. La dialéctica se manifiesta en la limitación mutua del organismo y la sociedad, lo que anteriormente llamamos sistema sexo/género.

La sociedad también interviene directamente en el funcionamiento del organismo, por ejemplo en la sexualidad y la maternidad, que han sido temas que entraron en debate a lo largo de las diferentes épocas históricas y que involucraron directamente a la mujer en su relación con el hombre. Por ejemplo, la sexualidad humana se controla socialmente por su institucionalización en el curso de la historia, está dirigida y estructurada en cada cultura particular, donde el hombre determinaba y aún determina las pautas de comportamiento sexual que deben regir, siendo la mujer quien quedaba relegada a una posición inferior, en el sentido de tener que actuar de acuerdo a los intereses de una sociedad patriarcal, donde la mujer –como hemos visto en distintas épocas- no tenía derechos a decidir sobre su cuerpo.

La función maternal ha sido asignada siempre a la mujer, atributo por excelencia, marcando un claro indicio de que existe en la sociedad una división de género, división que se aplicará desde el nacimiento de la criatura y que reproducirá la organización social. No ha sido la constitución biológica quien ha determinado los valores que estos temas fueron adquiriendo tanto para el hombre como para la mujer, sino que dichas actividades han sido canalizadas socialmente, institucionalizadas, siendo el fundamento para la construcción social del género.

Por otra parte existe en el universo humano, un hecho que se repite en todas las sociedades: las diferencias sexuales sobre las cuales se asienta una determinada distribución de papeles sociales, es decir

que según el sexo (macho - hembra), se estimulan o reprimen ciertos comportamientos de género (masculino – femenino).

El aspecto socio cultural del género se va construyendo de acuerdo a distintas nociones y valores que cada sociedad le asigne, por lo tanto va a ser diferente el contenido de género de una cultura a otra. Ser mujer o ser hombre no implica las mismas cosas para los griegos, los romanos o para la sociedad actual. Pero entre las tres culturas hay una característica común, las tres reconocen que entre hombres y mujeres existen diferencias dadas y diferencias construidas, las primeras son naturales y las segundas culturales.

Otro elemento que rescatamos de la historia de los géneros y que es considerado como universal es en identificar a la mujer como la naturaleza y al hombre con la cultura. Aspecto que podemos cuestionar ya que las actividades que tradicionalmente han sido asignadas a la mujer, las cuales han consistido básicamente en la satisfacción de necesidades humanas naturales, han estado bajo la influencia de elementos culturales, por ejemplo la función de la mujer como madre es un elemento considerado natural, sin embargo algunos sectores sociales han optado por no tener todos los hijos que le vengan, sino que prefieren decidir su número y los intervalos entre uno y otro, esta es una conducta cultural.

Para la sociedad, el hombre es cultura, por eso en sus relaciones públicas, éste encubre sus sentimientos y los expresa de una forma que sea aceptado socialmente, sin embargo en su ámbito privado, por ejemplo en el hogar, puede manifestar los instintos naturales contenidos en él al maltratar a su mujer o sus hijos. Por lo tanto estamos en condiciones de afirmar que no solo son culturales los comportamientos masculinos, también lo son los femeninos.

3.2 **“Yo mando... tú obedeces!!!!”**

(Nociones de poder)

Como señalamos anteriormente, las definiciones sobre género también hacen referencia al poder como un elemento presente en las relaciones sociales y especialmente en las relaciones de género. Se toma al poder como aquel que ordena la sexualidad, la reproducción humana y la división del trabajo, o desde la óptica de Scott, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la percepción de la diferencia entre los sexos.

Intentaremos profundizar en las distintas formas en que aparecen las relaciones de género y en los mecanismos en los cuales se ejerce el poder y la dominación, tomando como marco de referencia la teoría del poder que Michel Foucault elabora a partir de 1971.

Dice Foucault, el poder es fundamentalmente productor; la represión, la dominación, la sujeción son sus efectos secundarios: “ si el poder no fuera más que represión, si no hiciera otra cosa que decir no, ¿cree usted, verdaderamente que llegaríamos a obedecerlo?. Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como una potencia que dice que no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social, en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir”⁴⁴.

Por tanto, las relaciones de género no deben ser observadas únicamente como una “relación negativa”, de subordinación de las mujeres frente a los hombres. Si solo se busca la subordinación, la historia de las mujeres emergerá cuando se puedan comprobar cambios en el grado de subordinación y no cuando las mujeres logren construir su propio saber frente al mundo, transformándose en sujetos de cambio como estrategia para mejor perfilar su identidad. Pasar de ser un “sujeto sujetado” a ser un “sujeto autónomo”.

Foucault sostiene que el poder está constituido por unas relaciones y ellas son fundamentalmente productoras, relaciones que están tal vez entre lo más oculto del cuerpo social. Con lo que determina otra característica esencial del poder: su estar oculto. El poder no se ve, a pesar de lo cual determina a todo y está siempre presente, hasta constituye a los sujetos, éstos son el resultado de la dominación y uno de sus principales reproductores.

Poder, es una situación estratégica compleja, que no se posee, se ejerce. No es una propiedad, es una estrategia, algo que está en juego. De ahí la sutileza de las relaciones de género, en el sentido que las mujeres formamos parte de un entramado de poder pero no lo vemos claramente, o no nos consideramos parte de ese juego, sino víctimas del mismo. Cuando hablamos de poder, de alguna manera ambos son beneficiarios de los resultados esperados.

La relación adecuada al poder no es ni la violencia, ni el consenso sino el “gobierno”, en el sentido amplio de guiar la posibilidad de dirigir y poner en orden el resultado posible. De esta forma, dice Foucault, el poder es coextendido con cualquier relación social, puesto que vivir en sociedad es vivir de tal manera que la acción sobre otras acciones es posible y de hecho continúa.

Tenemos por un lado, “las relaciones de poder como juegos estratégicos”, en los que algunas personas intentan determinar las conductas de otras, y las “situaciones de dominación” que normalmente llamamos poder. La idea de una sociedad sin relaciones de poder no tiene sentido, mientras que reducir las situaciones de dominación, es un objetivo político significativo.

⁴⁴ Michel Foucault. Citado en: Naír García. Del sujeto sujetado a la recuperación de un espacio de libertad.

Cuando hablamos de género y poder, no podemos escapar de los conceptos citados por Foucault. Si el poder está presente en todas partes, también está determinando las relaciones entre el varón y la mujer. En este caso existen situaciones de dominación o podríamos llamarla de desigualdad entre los géneros, que han influido especialmente en el desarrollo y evolución de la mujer, en todas las sociedades y en todos los tiempos.

El panorama de desigualdades, de ejercicio del poder va tomando mayor protagonismo cuando la mujer comienza a defender su espacio en la sociedad y a protegerse de su otro – el hombre- que intenta oprimirla y desvalorizarla. Es una nueva etapa donde la mujer reconoce su poder, su capacidad de reacción y de lucha y se visualiza con poder en ámbitos como la reproducción, el gobierno del hogar, la educación de sus hijos/as y ahora también en el ámbito laboral y educativo.

Sin embargo, durante los años sesenta surge una nueva problemática que ya no contempla la sexualidad como el recinto cerrado de una propiedad privada, sino como una relación de poder entre los géneros, constitutivo del orden patriarcal. Es a través de la sexualidad como el varón ejerce el poder sobre la mujer, es el instrumento en las relaciones de dominio que los hombres establecen con las mujeres.

Las leyes, las representaciones, la moral, los roles relativos a la sexualidad, todo confluye para asegurar la supremacía del varón y la subordinación femenina.

De ahí que tuvieran que ser las propias interesadas las que debieran hacer mucho ruido y luchar por un espacio junto a los hombres, para que la ciencia “escuchara” que tenían voz humana, que compartían con los hombres el lenguaje, las capacidades intelectual, la razón, etc.

Si bien, desde la perspectiva de una sociedad democrática se postula la igualdad de las personas, el análisis de las imágenes sociales predominantes acerca de la mujer impiden la realización de tal postulado, desde el momento en que existen diferentes grados de autonomía y de participación social según sean las personas y según sea su sexo.

Las relaciones sociales en nuestra sociedad están basadas en la desigualdad genérica, la cual hace referencia “ a las distintas medidas en que hombres y mujeres tienen acceso a los recursos valorados y escasos de su sociedad...”, además de que tiene relación con otros aspectos que también hacen la diferencia, como las competencias laborales, preferencias, aspiraciones, uso del lenguaje, concepto de sí mismos, capacidades cognitivas, sectores sociales al que se pertenece, etc. “Las diferencias entre hombres

y mujeres no son totales, sino tendenciales. El grado de diferenciación entre varones y mujeres se determina por la cantidad de características diferentes y por la medida en que difieren esos caracteres”.⁴⁵

Las diferencias que existan entre unos y otros no debería implicar desigualdades, porque cada uno tiene su propia identidad como ser humano y posee características personales, únicas e irrepetibles que deberían ser respetadas y valoradas.

Las jerarquías establecidas en el ámbito de la sociedad global se han hecho posible por el tipo de relaciones patriarcales que se originan en la familia a partir de la división sexual del trabajo y que son estos modelos de desigualdad los que han determinado que otras desigualdades se reproduzcan al nivel de las relaciones sociales más amplias. O que los diferentes modos de dominación que algunas sociedades han conocido derivan de una concepción masculina de la realidad, más que de una concepción humana acerca de ella.

Por ejemplo, la marginación social de la mujer ha sido atribuida en todos los tiempos a su menor capacidad y por lo tanto, capacidad de competir en el mercado, a las preferencias de los empleadores por trabajo masculino y de las mujeres por la industria doméstica. Este enfoque no ha permitido indagar sobre las verdades fundamentales de la desigualdad sexual, limitándose a documentarla, en la medida que limita su interpretación a factores y procesos evaluativos, normativos y valorativos. Las diferencias biológicas socialmente construidas, como la de género, son tomadas como dadas, no profundizando sobre su base. La división sexual del trabajo no es puesta a un cuestionamiento, sino que es asumida como natural y necesaria para el “normal” funcionamiento de la sociedad.

Solo con una transformación de la sociedad que libere a la mujer de la determinación doméstica, que dé una creciente responsabilidad a la comunidad en las actividades reproductoras y la consolidación de una ideología de igualdad que jerarquice los valores femeninos, es posible que la mujer participe plenamente y no como una ciudadana de segunda categoría, en los frutos del desarrollo.

3.3 El varón no se deja mandar!!! Poder y masculinidad

Generalmente cuando hablamos de masculinidad está implícito algún tipo de poder, pues el rasgo común de las formas dominantes de la masculinidad contemporánea es que se equipara el hecho de ser hombre con tener poder.

Como hemos visto, existen diferentes maneras de conceptualizar y describir el poder. El filósofo político C.B. Macpherson⁴⁶ señala las tradiciones liberales y radicales de los últimos dos siglos y nos dice que una

⁴⁵ Rosario Aguirre. Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Montevideo, 1998. Soluciones Editoriales. Pag. 20

⁴⁶ C.B. Macpherson, Democratic Theory. Citado en: Masculinidades. Poder y crisis. Rosario Aguirre

de las maneras como hemos llegado a concebir el poder humano, es en función del potencial para usar y desarrollar nuestras capacidades humanas. En este sentido, se refiere a la idea de que somos capaces de utilizar el entendimiento racional, el juicio moral, la creatividad y las relaciones emocionales. Tenemos el poder de satisfacer nuestras necesidades, de luchar contra las injusticias y la opresión, el poder de los músculos y el cerebro, y de amar. “Todos los hombres, en mayor o menor grado, experimentan estos significados de poder”.

El poder tiene otras formas de manifestarse; a través de imponer el control sobre otros y sobretodo ante las emociones, como elemento que caracteriza las actitudes masculinas, por el hecho de que no deben manifestar sus debilidades frente a su otro – la mujer- Tiene que ver con quién ejerce el control, sobre quién o quiénes y mediante qué mecanismos. En las sociedades que hemos visto, son los varones padres-esposos- jefes del hogar- patrones o jefes los que ejercen el poder, mediante el Derecho, el maltrato moral, físico, chantaje, hostigamiento sexual en las relaciones laborales, pero también con mecanismos más sutiles que a simple vista no se ven, pero que igualmente están presentes.

Esta forma de entender el poder se relaciona con el que describe Macpherson, uno tiene poder si puede tomar ventajas de las diferencias existentes entre la gente. “Siento que puedo tener poder sólo si puedo acceder a mayores recursos que usted”. El poder es visto como poder sobre algo o sobre alguien más.

La relación del poder con la dominación y el control es una definición que ha surgido a través del tiempo en sociedades en las cuales algunas divisiones son fundamentales para organizar nuestras vidas: una clase tiene el control sobre los recursos económicos, políticos; los hombres dominan o dominaban a las mujeres y en muchos países un grupo étnico, racial, religioso o de determinada orientación sexual tiene el control sobre los demás. Existe un factor común a estas sociedades y culturas: todas son dominadas por hombres.

La adquisición de poder por parte de los hombres es un proceso interiorizado durante su desarrollo, nacidos en ese contexto, aprenden a experimentar el poder como la capacidad de ejercer el control. Los hombres, dice Michael Kaufman, “aprenden a aceptar y a ejercer el poder de esta manera porque les otorga privilegios y ventajas que ni los niños ni las mujeres disfrutaban en general”.

La interiorización, en términos de Berger y Luckmann, y la opresión de las características masculinas, es parte esencial de una realidad patriarcal que está contenida en la escuela, los establecimientos religiosos, los medios de comunicación masivos y el mundo laboral. La elaboración individual del género al cual pertenecemos y nuestros comportamientos contribuyen a fortalecer y a adoptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera, que consciente o inconscientemente, ayudamos a mantener los sistemas patriarcales. Es lo que de alguna manera éstos autores señalan como socialización secundaria, es decir la

internalización de pautas que el ambiente les transmite y las personas asumen como tales. Elementos que profundizaremos más adelante.

Por otro lado, Michael Kaufman denomina éste proceso como el “gender Work” de una sociedad. “En virtud de las múltiples identidades de los individuos y las formas complejas en que todos encarnamos tanto el poder como su carencia(...), el gender work no es un proceso lineal..., sugiere que existe un proceso activo que crea y recrea el género, que este proceso puede ser permanente, con tareas particulares en momentos particulares de nuestras vidas y que nos permite responder a relaciones cambiantes del poder de género. Igualmente, sugiere que el género no es algo estático en lo cual nos convertimos, sino una forma de interacción permanente con las estructuras del mundo que nos rodea”.⁴⁷

En la búsqueda del poder como control social los hombres han llegado a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, que los han frenado a desempeñar un papel pleno en sus vidas, han quedado atrapados y dependiendo del poder, que cuando no lo obtienen son capaces de ejercer violencia hacia otras personas como forma de descarga y rabia por lo que no puede ser.

En el siguiente apartado navegaremos por esos elementos que llevan a conformar nuestras identidades femeninas y masculinas, señalando los factores que nos llevan a ser de una determinada forma y en cuanto está incidiendo la sociedad en la cual nos desarrollamos.

3.4 Construyendo identidades

La realidad nos muestra que somos mujeres y hombres de manera semejante a como han sido otras mujeres y hombres en otras latitudes y en otros tiempos; pero también somos diferentes a como otras y otros lo han sido. Esto sucede debido a las formas y los estilos de vida que cada uno fue adquiriendo y al tipo de sociedad en que estamos insertos.

Lo que es un hombre o una mujer (aparte de las diferencias biológicas) tiene que ver con una historia social y cultural que configura a cada grupo sexual, de forma genérica, a partir de unos rasgos concretos que tienen que ver con la edad, el estatus social, la procedencia geográfica o étnica, la profesión, las creencias, etc. Estos atributos que hacen variar la significación cultural de “ser mujer” también hacen variar lo que significa “ser hombre” en cada sociedad. “‘Ser hombre’ o ‘ser mujer’ es el resultado de la articulación compleja, variable y – a veces- conflictiva de esos dos aspectos que de entrada pueden parecer opuestos: la universalidad biológica y la diversidad cultural”.⁴⁸

⁴⁷ Michel Kaufman. Hombres: placer, poder y cambio. Sto Domingo, CIPAF, 1989.

⁴⁸ Amparo Tusón Valls. Diferencia Sexual y diversidad lingüística. En: ¿Iguales o diferentes?. Género, diferencia sexual, lenguaje y educación. Carlos Lomas (comp)

Los conceptos de feminidad y masculinidad de alguna manera han intentado explicar los comportamientos humanos y los fenómenos sociales a partir de la diferencia entre hombres y mujeres y de las interacciones establecidas entre sí.

Tales conceptos son constructos históricos que tienen como principal característica su capacidad de adaptación e influencia sobre la organización social y por ende sobre la construcción de las identidades particulares. Por lo tanto, el conjunto de características de la forma de ser mujer u hombre definen socialmente el género femenino y masculino que predomina en un grupo o en una sociedad.

La principal característica de la feminidad y la masculinidad es que son un producto sociocultural cuya construcción es un proceso vital del ser humano, por lo tanto para develar ese proceso es necesario indagar desde su género tanto práctico como simbólico.

Desde el punto de vista sociológico estructural-constructivista, Pierre Bourdieu se refiere a las diferencias de los estatus asignados a cada uno de los sexos dentro de la economía de los intercambios simbólicos pues, en tanto que los hombres son los sujetos de las estrategias matrimoniales a través de las cuales procuran mantener o acrecentar el capital simbólico, las mujeres son los objetos de esos intercambios, en que se ven obligadas a trabajar continuamente para salvaguardar su valor simbólico, sin embargo ese papel privilegiado que las mujeres desempeñan en la producción, tanto en el hogar como fuera del mismo, siempre es devaluado, cuando no ignorado. (Bourdieu y Wacquant, 1995)⁴⁹

Con esto concluimos en que la conformación de las identidades de género son marcadamente socio históricas. Una estructura familiar que permita una democrática igualdad en la práctica de los roles, cambiaría la conceptualización de los mismos y abriría la posibilidad de una mayor y mejor valorización, en pie de igualdad entre lo femenino y lo masculino.

Estas características nos permiten entender la feminidad y la masculinidad como la forma en que se expresa la identidad diferencial de hombres y mujeres en razón de su sexo o género. Esa identidad, según Marcela Lagarde⁵⁰ (1992) es una construcción socio cultural mediante la cual las sociedades construyen a los sujetos que necesitan para reproducir esa sociedad y se efectúa mediante un sistema de clasificación propia de cada sociedad y cultura. Sistema de clasificaciones por el cual, dice Lagarde, ser algo significa no ser lo otro y en el cual las personas se especializan para vivir. La mayor parte de esos sistemas se organizan a partir de las características corporales y dentro de ellas la diferencia genital es la que con más fuerza ha incidido, asignando valores, actividades, funciones, etc, a partir de la diferencia sexual. Sobre ella se constituyen los sistemas de clasificaciones como sistemas de inclusión y de exclusión de las

⁴⁹ Citado en: Roles de género en la prácticas pedagógicas de maestras y maestros del Distrito Capital. Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico. IDEP. Sep. 1997.

⁵⁰ Citada en: Op. Cit

personas en actividades, funciones, territorios, espacios, modos de vida, horarios, formas de pensar y de sentir, relaciones y poderes; elemento determinante de la consolidación de los roles de género.

Otro elemento que cita Lagarde es que “todos los seres humanos somos afirmación y negación”, nos afirmamos como unos y nos negamos como otros, si soy mujer no soy hombre. Por lo tanto las identidades se viven como un proceso de reconocimiento y desconocimiento y esa polaridad puede implicar desequilibrio pues, en la mayoría de sociedades patriarcales, la masculinidad se ha construido a partir de la negación de la feminidad. Así Elisabeth Badinter (1993)⁵¹ se refiere a algunos de los estudios sobre los problemas de la identidad masculina en los cuales se establece que un niño se define por vía negativa como lo que no es femenino y que los hombres aprenden antes lo que no deben ser para ser masculinos, que lo que deben ser.

Identidad Femenina.

Según Marcela Lagarde, identidad es todo lo que identifica a un individuo. En su conformación intervienen: tanto factores de cambio como de estabilidad; aspectos que diferencian a las personas, como aspectos que las hacen semejantes unas a otras. La identidad está constituida también por elementos que agrupan y separan a los individuos, sin embargo en las sociedades patriarcales los elementos comunes de la identidad femenina se invisibilizan, pues se consideran naturales, se refieren a “los instintos, a las hormonas, a la biología” mientras que mediante el sistema de géneros se sobrevaloran los elementos diferenciadores de la identidad. Por ello afirma Lagarde que ser mujer deja de ser un hecho histórico, como debería, por ser expresión femenina de lo humano, para convertirse en hecho natural. “Las mujeres estamos en una cultura, en un ‘orden del mundo’ que nos construye divididas, separadas, antagonizadas, irreconocibles las unas de las otras”.

También la identidad es un producto cultural que se manifiesta mediante una escala de valores y jerarquías, que hacen unos aspectos de la identidad positivos y otros negativos. Para las mujeres lo positivo es lo natural y lo negativo todo el resto, de ahí que ser mujer es sentirse halagada cuando alguien elogia a sus hijos/as, su cuerpo, sus ojos; atributos naturales que además están referidos a la sexualidad.

Para las mujeres la identidad no es un hecho subjetivo, también abarca la vivencia del cuerpo. El cuerpo está en el centro de la definición del género femenino.

Todo lo que rodea a la mujer es sinónimo de adentro, interior, una feminidad oficiosa, atareada, reproductiva, definida por lo doméstico, materno y delimitada por la casa, el marido, los hijos/as, responsable de la esfera de lo afectivo; y el universo masculino sinónimo de afuera, exterior.

⁵¹ Op. Cit.

Generalmente el goce de la aventura no es una cualidad de género de las mujeres. Para ellas los atributos de género son las certezas, lo repetitivo, los esquemas rígidos, los futuros asignados, porque constituye el género que reproduce el mundo y el género que transmite el mundo, funciones que se cumplen a través de oficios reales y simbólicos del trabajo cotidiano.

Otro aspecto que constituye la conformación de la identidad femenina está relacionado con la culpa, las prohibiciones y deberes (ser para y ser de los otros). Las mujeres han sido conceptualizadas simbólicamente como seres incompletos.

Otro componente de la identidad es la omnipotencia, cualidad de género que se combina con la impotencia: omnipotencia para “ser para los otros” e impotentes para “ser para nosotras” como seres separados.

Estas características han sido bien delimitadas y diferenciadas en todas las sociedades tradicionales y patriarcales a través de una construcción del concepto de identidad acorde con sus intereses y conveniencias.

Hoy en día y bajo el paradigma del posmodernismo, se plantea una difusión de los límites, negación de esencias, complejidad, donde las identidades también son difusas; surgen nuevas concepciones y por lo tanto las definiciones de feminidad y masculinidad son más flexibles, permeables, permitiendo una reinterpretación de las categorías de sexo y género, coherentes con contextos de relaciones sociales más complejos y variables y por lo tanto dando otros sentidos a las identidades particulares, dando paso a “una fragmentación o pluralidad de formas de ser, que se vuelven productos momentáneos de las relaciones concretas”.⁵²

Las mujeres quieren revertir esos aspectos que han constituido su identidad para ser ellas mismas, definirse a partir de una concepción propia y no impuestas por una sociedad masculinizada.

“Las identidades son concebidas como continuamente cambiantes en donde a cada inseguridad sobre la identidad del yo se le contrapone la creatividad constante, como la oportunidad potencial de esta eliminación posmoderna del yo”.⁵³

Identidad masculina.

Según Badinter⁵⁴ las mujeres están abriendo nuevos caminos de identidad produciendo una nueva feminidad que está incidiendo igualmente dentro de los parámetros de la masculinidad.

⁵² ¿Tú Tarzán?, ¿Yo Jane?. Monografía de estudiantes N° 1. Departamento de Trabajo social.

⁵³ Op. Cit.

⁵⁴ Elisabeth Badinter. XY La identidad masculina. Alianza Editorial. 1993

El hombre hecho a la fuerza rudo, situado en niveles superiores a las mujeres, se encuentra hoy ante la disyuntiva de una doble concepción pues por un lado la crítica feminista al hombre patriarcal, lo cual imposibilita el mito de la masculinidad y por otro lado, subsiste la prohibición tradicional de mostrar aspectos de la feminidad.

Todo eso viene planteando un vacío definicional de la masculinidad ya que la tradición de potente en el inconsciente masculino y en los imaginarios sociales, se volvió mito negativo. Por lo tanto se está hoy ante la construcción de un hombre reconciliado, en el que se conjugan solidez, sensibilidad, firmeza y ternura, al tiempo que se plantean cambios en la relación de paternidad.

Desde hace mucho tiempo tenemos a la mujer como el centro de los estudios de género por ser ella desconocida y de la que nada se sabía; pero de un tiempo a esta parte surge la necesidad de interrogarse sobre las características y la propia identidad masculina, a la cual siempre se la consideró “clara, natural y contraria a la feminidad”.

Mediante el análisis histórico de las relaciones de género se pudo ver un proceso de cambios en la propia identidad masculina, manteniendo ciertos mitos de masculinidad, como por ejemplo que el ser hombre implica estar instalado por derecho propio en una posición de poder y en el cual para alabarlo basta con decir de él, que es un hombre.

Se ha tratado de construir una lógica de masculinidad sobre la idea de “Él” como uno, legible, transparente, familiar; que ha hecho de la mujer la otra, extranjera e incomprensible. Sin embargo, hoy en día “ya casi nadie ve al hombre en el hombre: el macho es tan sólo una parte de la humanidad y la masculinidad un concepto relativo que se define con respecto a la feminidad”⁵⁵

Desde una perspectiva de análisis no podemos dejar de señalar que la masculinidad es una construcción social, es decir, “que los hombres no nacen sino que se hacen”⁵⁶ varía en el tiempo y en el espacio, cambian a medida que crecen y maduran y al enfrentar diversas situaciones.

“Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante(...) ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino”⁵⁷

A lo largo de todos los tiempos el proceso de socialización del varón ha sido diferenciado, fomentando ciertas posibilidades del individuo y eliminado o reprimiendo otras.

Desde la escuela materna hasta la pubertad los niños se reagrupan esencialmente por sexos. La preferencia de los niños por agruparse con los de su mismo sexo busca afirmar su identidad masculina. Se establecen ritos de iniciación a la virilidad en las bandas, las pandillas, los equipos, los grupos de varones,

⁵⁵ Op. Cit. Pag. 25

⁵⁶ Rosario Aguirre. Masculinidades. Poder y crisis. Pag. 13

⁵⁷ Josep - Vicent Marqués. Pag. 19 Citado en Masculinidad/es: Poder y crisis. Rosario Aguirre.

en el deporte colectivo motivan la competencia, donde los jóvenes prueban que no son un bebé, ni un niño, ni homosexual.

Una de las características de la masculinidad es la heterosexualidad. “La identidad masculina se asocia al hecho de poseer, tomar, penetrar, dominar y afirmarse, usando la fuerza si es necesario. La identidad femenina, se identifica con el ser poseída, dócil, pasiva, dado al sometimiento”⁵⁸.

Elizabeth Badinter además de analizar las condiciones de construcción y los conflictos de la identidad masculina tradicional, encuentra una vía de reconciliación, no solo de los hombres y las mujeres consigo mismos/as, sino además entre ellos y el mundo que permanentemente construyen, mediante la transformación revolucionaria de las relaciones de género. Propone una revolución paterna, que genere transformaciones en las generaciones venideras, una nueva masculinidad más diversificada y sutil, relaciones de pareja más democráticas, reconocimiento del papel del padre y de la madre y restablecimiento de una nueva distribución de los poderes masculinos y femeninos.

También desde el punto de vista de algunas feministas se han adelantado a celebrar la culminación de esta etapa de la dominación masculina, al referirse a los cambios protagonizados por las mujeres, no solo en la forma de asumirse en el mundo laboral, político, cultural y social sino fundamentalmente en su nueva capacidad de significar ese mundo desde sí mismas, como mujeres, y junto a las otras mujeres.

⁵⁸ Elisabeth Badinter. Pag 123

TERCERA PARTE

"Roto el silencio... las mujeres trascienden"

1- **ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO.**

Como se dijo, cuando hablamos de relaciones de género, necesariamente debemos mencionar los lugares o los ámbitos donde éstas relaciones se desarrollan, ya que determinan la forma como se van dando y conformando los géneros en la sociedad de hoy y de siempre.

Desde los movimientos feministas, los estudios sobre la condición de la mujer y los géneros han hablado de un mundo dividido, separado entre lo público y lo privado, causando grandes diferencias y consecuencias aún más graves, como la opresión, la subordinación y la desigualdad, que tanto ha afectado al género femenino.

Creo que hoy en día esas modalidades han ido variando, cambiando, planteando características diferentes a hace unas décadas atrás, por lo tanto pretendemos profundizar en esa evolución y analizar si es posible que frente a los cambios sociales, políticos, tecnológicos, etc., hombres y mujeres pueden ocupar ambos espacios. Dónde radica la diferencia y qué roles están en juego en cada uno de ellos.

La necesidad de producir conocimientos y crear un instrumento de análisis lleva a la elaboración de dos espacios físicos, sociales distintos en cuanto a sus normas y racionalidad, extendiendo su uso sin pensar las consecuencias y dicotomías.

El espacio público es identificado por las feministas y los/as estudiosos/as de la condición de la mujer como "el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, donde se produce y transcurre la historia. El mundo privado como el de lo doméstico, el trabajo no remunerado ni reconocido como tal, las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana. El primero como masculino y el segundo como femenino".⁵⁹

Ambos espacios han estado presentes a lo largo de la historia, tienen una representación social e histórica en el pensamiento a través del derecho, la economía, la filosofía, la ciencia política y la sociología, donde se los ha caracterizado y analizado.

⁵⁹ Teresita De Barbieri. Público y Privado o por donde se mueven las mujeres. Greemu

Ya desde el medioevo, lo público hace referencia a los espacios, bienes, servicios, funciones, actividades que son de uso e interés colectivo, principalmente desarrollados en plazas, calles, mercados, caminos, etc. Su creación y conservación exigen responsabilidades individuales que están sometidas a controles colectivos.

Fuera de estos espacios y actividades, todo lo demás es privado, es decir responsabilidad de las familias, hogares e individuos.

Otro aspecto importante en la distinción entre público y privado estaba contenido en el contrato social, donde se cuestiona el ordenamiento feudal y posibilita la constitución de la democracia burguesa, la aparición del individuo libre, en quien descansa la soberanía de la nación y del Estado moderno. El ser libres e iguales les posibilita contratar, acordar intereses entre ellos, implica eliminar el sistema de status que surge desde el nacimiento, relacionarse a través de la propiedad y acordar normas y funcionamiento del gobierno. Así se constituye la sociedad civil, como la suma de los individuos. Público y privado son las esferas en que se divide la sociedad civil y se acompaña a su vez de otras dicotomías tales como civil/natural, varón/mujer.

Los cambios y la reelaboración en el pensamiento social tienen que ver con transformaciones que se fueron dando a partir del siglo XVIII, con significados diferentes tanto para hombres como para mujeres. Por ejemplo tiene que ver con el surgimiento y consolidación de la sociedad burguesa, la urbanización, la industrialización, la asalarización, la burocratización y la secularización de las sociedades, lo que denominamos modernidad. Se profundizan e institucionalizan características de género presentes en todos los tiempos: actividad y racionalidad como atributos masculinos, pasividad y emoción como atributos femeninos, que designa a las mujeres exclusivamente al interior de la familia y lo privado, mientras que los hombres son asociados con la capacidad suficiente para desempeñarse en el mundo público.

Las consecuencias que estos cambios trajeron consigo están relacionado con el crecimiento de la división del trabajo y la ampliación y generalización de los mercados de bienes, servicios y fuerza de trabajo. También las transformaciones de las funciones de la institución familia, que si bien antes era considerada la célula básica de la sociedad, a partir de estos procesos se agregan otros centros de atención con funciones definidas, estatus, derechos y obligaciones.

La modernidad reduce el estatus del pater familia, quien ejercía su dominio sobre los hijos, hacienda y sirvientes, principal vínculo entre el Estado, el grupo parental y la comunidad, como consecuencia del acceso a la categoría de “humanos” a los jóvenes, las mujeres, los niños, las minorías étnicas y raciales.

El sistema de patriarcado comienza a desaparecer y con él la figura del jefe de familia como amo y señor, pero en su lugar se levantan nuevos mecanismos que aseguran el dominio del hombre sobre la mujer, niños/as, trabajadores/as.

Por ejemplo, en los hogares era necesario crear mecanismos para que el contrato matrimonial asegurara al esposo el acceso sexual al cuerpo de la esposa, a la paternidad, así como el cuidado del patrimonio doméstico. Si bien era un contrato entre personas libres era necesario someter a una de las partes.

De esta forma se crearon jerarquías sociales a partir de las diferencias sexuales, se crearon representaciones sociales fuertes, complejas que reforzaran y justificaran la no-ciudadanía femenina.

También el Estado se define diferente, pues la soberanía deja de residir en el monarca para basarse en la ciudadanía, el voto y representantes del pueblo en el gobierno.

Es en este proceso que se podría adjudicar la creación de la esfera pública, como espacio privilegiado de lo político. “Es el espacio donde los ciudadanos expresan sus intereses diversos, generan opinión pública, vigilan la acción del gobierno mediante la crítica..., se enfrentan entre sí por el poder del Estado”. (Habermas, 1986)⁶⁰

“La creación de la esfera pública coincide con la redefinición de la familia, la salida del trabajo productor de mercancías e ingresos de su ámbito físico y social (...)”.⁶¹ Pero también tuvo mucho que ver con el nuevo rol y representaciones de las mujeres en la sociedad.

A mediados del siglo XX nuevas modalidades de acción surgen con la creación y fortalecimiento del Estado de Bienestar, con la ampliación de los derechos humanos, con la división del trabajo y sobretodo con el surgimiento de los movimientos sociales que cuestionan la división de la sociedad en público y privado.

Se destaca la creación del movimiento feminista como el motor que puso a andar la articulación entre una y otra esfera y criticó la asignación de género, pues reconoció que esta forma de organización social del género determina una reproducción de la opresión y la enajenación, por ejemplo, a través de la división del trabajo, que no considera que es de hombres hacer ciertas cosas o que hay actividades que no son adecuadas para las mujeres.

En la década de los 60’ en Estados Unidos y en Europa aparecen movimientos sociales de mujeres que piden terminar con las discriminaciones basadas en el sexo. Se hacía evidente que el argumento de las “razones biológicas” para determinar el lugar de la mujer y del varón en la sociedad era en realidad un

⁶⁰ Citado por Teresita De Barbieri. En: Público y Privado o por dónde se mueven las mujeres. GRECMU

⁶¹ Op. Cit.

mero pretexto. Quedó claro que las mujeres y los varones son distintos y que no hay nada que justifique una jerarquización que coloca al hombre por encima de la mujer.

Se perfila así el denominado “nuevo feminismo”, el cual ha recogido las palabras de Simone de Beauvoir. En la década de los 70’ y 80’ su difusión es mundial, incluyendo a casi todos los países de América Latina. La base de la organización social es puesta bajo análisis, al cuestionar el patriarcalismo que ha conformado la mirada tradicional sobre la condición y funciones de los sexos, sustentándola en una “artimaña ideológica”. Escondiendo bajo la fachada de “lo natural” lo que en verdad es una construcción cultural elaborada con fines de dominación.

Según señalara Simone de Beauvoir, las mujeres que han formado parte de estos movimientos de lucha por igualdad de derechos y oportunidades y de resistencias a las distintas formas de opresión; “Están rompiendo consigo mismas, derrocando dictadores domésticos, saliendo a las calles, y asumiendo una nueva trascendencia, como uno de los procesos de liberación social, cultural y política más importante de nuestro tiempo”.

“Lo personal es político”: tal es sin duda uno de los credos más significativos que enarbola el feminismo de la segunda mitad del siglo XX. Se trata así mismo de rechazar la violencia como fatalidad de la condición femenina. Al luchar por el reconocimiento de nuevos derechos, al romper el muro de silencio, las mujeres han politizado los problemas del sexo y otorgado visibilidad pública, “el feminismo ha introducido la guerra política en lo privado... y la guerra sexual en el espacio público”.⁶²

El mundo de la opresión de la mujer se encuentra en la familia y es sobre todo ahí donde hay que desatarlo, porque la imagen que se tiene de la mujer y que ella tiene de sí misma, el espacio que busca en la sociedad y el que le otorgan, los lugares que le son prohibidos o permitidos y los que ella se prohíbe o permite, toda esa constelación de elementos (imagen, espacio, posición, etc) vienen ya estructurados en función de la unidad familiar.

La imagen pública de la mujer está prefigurada en las relaciones personales y es sumamente fácil trasladar el carácter de las relaciones intersexuales de la esfera personal a la esfera pública.

La lucha contra la división sexual del trabajo en la esfera doméstica es a la vez “una lucha personal y colectiva”. Es personal en tanto cada familia es un círculo cerrado, y es colectiva en tanto los esfuerzos individuales no tienen un reflejo social y por lo tanto no son suficientes para transformar la situación de la mujer como categoría oprimida. La lucha debe ser una responsabilidad colectiva y compartida, en la medida en que es una necesidad común a ambos sexos.

⁶² Guilles Lipovetsky. *La tercer mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Editorial Anagrama. Barcelona. 1999.

La gran parte de los bienes y los recursos están administrados por el género masculino, siguiendo las pautas de género que se aplica en gran parte del mundo. Es decir, que el dinero, la producción, las instituciones y hasta la cultura son más accesibles para los hombres que para las mujeres, porque son éstos quienes las producen o se las expropián a las mujeres cuando éstas las crean. Es lo que llamamos política, el conjunto de actividades, relaciones, acciones y espacios en los cuales se decide sobre la vida personal, social y está en manos de los hombres.

Mientras que la “reproducción privada doméstica” es asignada a las mujeres como única actividad prioritaria y obligatoria de la que no pueden escapar, además de que es un trabajo invisible y desvalorizado.

Si bien existe una presencia masiva de las mujeres en el ámbito público y en el trabajo visible, éste no ha superado el entramado de dominación y subordinación de las mujeres a lo doméstico, negándole sus potencialidades y no permitiéndoles trascender más allá de su individualidad.

Las feministas deciden tomar ambas esferas, porque consideran la oportunidad de valorizar lo privado, el “hacer de las mujeres para transformar las relaciones desiguales y jerárquicas y desde lo público favorece la expresión de “las protestas y los proyectos de cambio generales y globales de las relaciones entre los géneros”.⁶³ Desde este lugar se ha profundizado en las características del espacio privado, la especificidad de lo femenino, que hasta entonces no había sido un terreno explorado por las Ciencias Sociales.

2- LO PRIVADO: CONQUISTA DE LAS MUJERES.

Lo privado siempre ha sido un sinónimo de lo doméstico, del hogar, del “adentro”, un espacio social femenino por excelencia. Es el desarrollo de la vida cotidiana, la capacidad de organización de la vida familiar por parte de quienes son amas de casa- esposas- madres. La vida de esos miembros está desigualmente dividida por género, edad y parentesco y esas divisiones se expresan en la división sexual del trabajo o en la diferenciación de roles para el hombre y la mujer, tanto en la producción como en la reproducción y trae consigo relaciones de poder que generan conflicto en la sociedad en general y dentro de cada hogar en particular.

Es importante definir el concepto hogar, del que podemos decir que históricamente estuvo asociado a la familia y a una institución cuya característica primordial es la cohabitación de personas con lazos de afinidad o consanguinidad. Hoy en día, se define como “una unidad residencial” que puede compartir esas características de cohabitación, aunque también comprende a miembros que solamente comparten funciones y actividades domésticas. Éstos cambios surgen a partir de las transformaciones que ha

⁶³ Teresita De Barbieri. Op. Cit.

teniendo la familia en la sociedad, modificando los roles tradiciones y el papel que hace unas décadas atrás desempeñaba; hoy los cambios pasan por relaciones inestables y poco duraderas, la práctica cada vez mayor del concubinato, madres que deciden o no tener sus hijos/as sin el apoyo del padre, etc.

Lo importante de destacar con respecto a los hogares en términos de relaciones de género, es que la interacción que se produce dentro del mismo, no implica necesariamente equidad o cooperación, sino que la mujer está en posición relativamente débil con respecto a los hombres del hogar. Esto ha llevado a que hablemos de que existe una relación entre la división sexual del trabajo y las relaciones de poder al interior del hogar que afectan los términos bajo los cuales ingresan hombres y mujeres al mercado laboral y su capacidad de contribuir a los ingresos domésticos; ya que la mujer es la principal responsable de la educación y la crianza de los hijos/as y del trabajo doméstico no remunerado, está limitada a trabajar de medio tiempo, temporal o no calificado, mientras que para el hombre, su menor carga doméstica le da mayor poder de negociar y capacitarse en el mercado laboral.

Se establece desde el inicio una situación de desigualdad social desde el adentro que se refleja en el afuera, vinculada a la división sexual del trabajo y a la responsabilidad de las mujeres para la reproducción, que según señala Jo Bell, tienen que ver con tres procesos diferentes:

1) la procreación biológica o el proceso de la fecundidad, 2) la reproducción física o fuerza laboral en el hogar, la cocina, la crianza de los niños/as, 3) la reproducción social, es decir el proceso mediante el cual la sociedad se reproduce (socialización de los niños, la religión, la educación)

La mujer es responsable de la mayoría de las actividades reproductivas que tienen lugar en el ámbito privado y no son remuneradas. Desde un punto de vista marxista se reconoce esta relación entre el trabajo doméstico, la producción y la reproducción de la mercancía de fuerza de trabajo, donde la reproducción de ésta se basa en gran parte en aquél. La interdependencia de una y otra y su necesaria articulación, se traduce en condiciones de desigualdad y desventaja de la privada ante la pública.

3- LO PÚBLICO: ¿ES UNA CONQUISTA?

Creemos que sí, porque el modelo de la mujer desdibujada y conciliadora entra cada vez más en conflicto con el de la luchadora. La cultura competitiva y la trayectoria profesional forman parte hoy en día, del universo femenino.

Al no reconocerse ya en el ideal de la mujer de su casa, las mujeres reivindican en la actualidad la igualdad profesional con los hombres, el “derecho a la carrera”, el derecho a desempeñar todos los empleos y asumir todas las responsabilidades. Tener ambiciones profesionales y ejercer el poder ha dejado de ser contradictorio con las aspiraciones femeninas. Implica que la superioridad jerárquica no está estrechamente vinculada por naturaleza al sexo masculino.

La época que condenaba a las mujeres a papeles subordinados llega a su fin y nace un nuevo feminismo que apuesta a la búsqueda del poder en igualdad con los hombres, con el placer de ganar y el espíritu competitivo y que las incentiva a dar pasos en los niveles de jerarquía tras desprenderse de las ataduras impuestas por el mundo masculino durante siglos. Concomitantemente se producen cambios y avances en el accionar masculino como forma de incorporarse a los nuevos modelos que comienzan a surgir en la sociedad.

Unas de las ideas fuertes del movimiento feminista dice que “ lo personal es político”, que hay que romper con el silencio y expresar su malestar individual en proclamas colectivas y debatirlas en la esfera pública. “Es en los sujetos, las personas, los individuos donde toman cuerpo las construcciones simbólicas e imaginarias que dan sentido a la acción social”.⁶⁴

Los movimientos sociales y en especial los feministas reivindican la esfera de lo íntimo y de la autonomía personal para decidir en cuanto a sus deseos y necesidades. Convirtiéndose en el punto principal de su lucha, porque es el espacio menos respetado y más invadido por el Estado y las instituciones, sin tener en cuenta que son deberes y garantías contenidas en la Declaración de los Derechos Humanos.

Una de las formas de romper con años de encierro y silencio es participando en el mercado de trabajo, puerta de acceso de las mujeres al mundo público. “Se ha visto que la participación en ámbitos laborales crea espacios de interacción con encuadres diferentes del doméstico, los que permiten el crecimiento personal, la toma de conciencia de la subordinación de género y la politización de las mujeres...”⁶⁵

En todos los órdenes encontramos un “pero” y en este caso la constatación salta a la vista, las desigualdades de género aún están presentes, han llevado a que la mujer desarrolle una doble jornada laboral, ya que sigue jugando un papel preponderante en el ámbito doméstico, sigue asumiendo el mayor compromiso afectivo con sus hijos y su familia, espacio que el hombre aún no se ha permitido asumir en igualdad con la mujer.

Esto nos lleva a afirmar que la política sigue siendo cosas de hombres, en una cultura machista, la participación femenina en los puestos de decisión sigue siendo limitada, casi de manera exclusiva a los varones, todo transcurre como si algo bloquease de modo sistemático a las mujeres a partir de cierto nivel alcanzado. Esto se puede analizar como un mecanismo arcaico, que deja planteado un desfase con la evolución de la sociedad civil.

Subyace de estos planteos la siguiente interrogante ¿es posible esperar transformaciones de fondo en el reparto de los roles que tradicionalmente han ocupado mujeres y hombres?.

⁶⁴ Teresita De Barbieri. Op.cit.

⁶⁵ Op. Cit.

Algunos autores, como Guilles Lipovetsky, dice que en lo más mínimo. “La dinámica pos moderna de la emancipación femenina no implica la homogeneización de los roles de uno y otro género, sino la persistencia del papel prioritario de la mujer en la esfera doméstica, combinado con las nuevas exigencias de autonomía individual”.

Desde este punto de vista indica que las mujeres siguen, y seguirán, ocupando un lugar predominante en el ámbito familiar, los roles tradicionales y los modernos se mantendrán juntos, uno no desplaza al otro porque de alguna manera las funciones que la mujer ha desempeñado en el ámbito privado le ha asignado autonomía y poder al interior del núcleo familiar.

Consideramos la existencia de cambios importantes en el desempeño de las funciones que realizan los hombres y las mujeres en la sociedad actual, si la comparamos con otras etapas de la historia.

También es justo reconocer que aún queda mucho por andar ya que las desigualdades de género se mantienen con otras características, por ejemplo, las nuevas políticas sociales implantadas (guarderías, escuelas de tiempo completo, empleadas de hogar, etc) permiten a las mujeres trabajadoras, profesionales un compromiso más intenso con el progreso de su trabajo o su carrera. A diferencia de los hombres, el compromiso de las mujeres con su profesión, provoca conflictos y culpabilidad respecto de las funciones de madre; para el hombre el liderazgo no implica menor sacrificio del papel de padre.

Aún no ha sido posible la intercambiabilidad de los dos sexos frente a la dicotomía privada/ público. Tras la modernidad se mantiene lo antiguo, subsiste la división sexual de los roles. Creo que tampoco debemos entenderlo como un atraso histórico, ya que los mismos valores individualistas llevan a las mujeres a re implicarse y re apropiarse de su espacio privado – doméstico a través de nuevos modelos y concepciones, pues la maternidad, no se va a abolir a favor de su carrera profesional, pues constituye un factor permanente que asocia a la mujer con la esfera privada, así como tampoco frente a los nuevos modelos sociales se tiende a abolir el eje competitivo de la identidad masculina, “la subjetividad masculina se construye en el conflicto ínter humano en pos de reconocimiento y de prestigio” (Hegel) Por más que este modelo haya “pasado de moda”, aún persiste.

El nuevo paradigma implica, desde nuestro punto de vista, integrar en la condición de género otras actividades, funciones y roles de las mujeres y valorarlas de tal manera que la maternidad no se convierta en el único hecho femenino. A su vez, este nuevo rol está provocando cambios en la valoración que se le ha dado en todos los tiempos a la paternidad, hoy los hombres cumplen con mayor seriedad y compromiso su rol paterno, asumiendo la responsabilidad de compartir con la mujer el cuidado integral (educación, salud, recreación, etc) de sus hijos/as.

CONSIDERACIONES FINALES Y POSIBLES PERSPECTIVAS

Hemos llegado al final de un largo proceso donde se conjuga el conocimiento y el saber teórico con el aprendizaje y el desarrollo personal. Nuestra propia condición de mujer, es en última instancia, el mayor compromiso que nos llevara a querer entender algunas de las conductas de nuestro género y el entorno social e histórico en el cual tuvo y tiene sentido.

El ingreso al ámbito laboral nos llevó a cuestionarme sobre el lugar que la sociedad le asigna a la mujer y el lugar que le concede al hombre, cómo estaban dadas las condiciones entre ambos y sobretodo entender cuándo y dónde se habían iniciado las desigualdades, las ventajas y desventajas, la opresión y el poder entre unos y otros.

Fundamentalmente este cuestionamiento está influido por nuestro rol desarrollado en el área del Trabajo Social, donde las relaciones humanas juegan un papel preponderante y sobretodo el vínculo que se desarrolla entre mujeres y varones en el ámbito doméstico, principal eje de intervención desde tiempos muy remotos.

Otro punto, es el hecho de ser una profesión que reúne una gran mayoría de mujeres poniendo al descubierto el rol político jugado por la mujer en la producción y la reproducción social. Por lo tanto las historias, tanto del Trabajo Social como de la mujer van de la mano.

Es importante no perder de vista que este trabajo tiene una mirada ampliamente social y educativa donde nos gustaría incluir los aporte que puede realizar el Trabajo Social, como disciplina que apuesta a un proceso metodológico crítico y concreto de la realidad, para ir más allá de lo aparente y recoger las potencialidades de los sujetos y su entorno y las capacidades de organización y movilidad, asumiendo una tarea de promoción de las mismas.

El rol educativo del Trabajo Social tiende a fomentar identidades de género más democráticas que deberían partir desde las familias (socialización primaria) incentivadas por Políticas Públicas creadas por el Estado, que apuesten a trabajar directamente en el tema género, poniendo en práctica roles que resalten la complementariedad de los sexos, dando a conocer otros valores como la igualdad entre lo femenino y lo masculino. Esto, a su vez, reuniría el compromiso de todos, incluido el Estado.

A la hora de desarrollar nuestras propias conclusiones sobre el trabajo, podemos decir que nos hemos permitido poner en escena tres momentos fundamentales al hablar sobre las relaciones de género: por un lado, la perspectiva histórica como la gran vedette, la que nos permite descubrir quienes la caracterizan y con qué efectos.

Para llegar al estado actual de conocimientos sobre los géneros (masculinidad y feminidad) fue necesario conocer sucesos y acontecimientos históricos en los que se han logrado reivindicaciones y demandas. Nos ha permitido un retrato del dinamismo del concepto “mujeres” frente a la humanidad y a la naturaleza, construyendo definiciones distintas a lo largo de la historia. El concepto “mujeres”, como “hombres”, se constituyen sólo en relación con otras categorías como “humanidad”, “naturaleza”, “razón”, “lo social”, “el cuerpo” y esta relación no es transhistórica sino temporal y cambiante, por ello el concepto no puede tener un significado fijo, al contrario, varía frente a distintos conceptos e históricamente frente a sí mismo.

Sólo a partir del estudio histórico es que podemos recuperar las expresiones más ricas, pues el concepto de género adquiere precisión analítica más matizada a través de y enraizada en un proceso histórico.

En la actualidad surge la necesidad de criticar el mundo patriarcal y buscar nuevas formas de cambio y transformación, que permita una mejor convivencia entre mujeres y hombres superando las formas opresivas y enajenantes en las que se basaron durante mucho tiempo.

Con el nuevo paradigma se apunta a profundizar en los cambios de las condiciones patriarcales del género en el sentido de dejar de ser para otros, de vivir dependientes de otros y de estar dominados por otros, que abarquen cambios en el modo de vida de hombres y mujeres y en la distribución de los poderes sociales entre los géneros y entre las personas.

Por otro lado, la visión histórica nos permitió profundizar en el análisis teórico sobre las formas, los contenidos y significados de la construcción social de lo femenino y lo masculino en la sociedad actual, entender que el género como simbolización sexual, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos.

La relación entre los sexos tiene, efectivamente, toda una connotación cultural que también se ha traducido en una desigualdad que marca el destino diferencial para hombres y mujeres y que no podemos olvidar. Habría que profundizar y queda como desafío para próximas intervenciones; en el entendimiento de la diferencia a la luz de la desigualdad, que si bien ha permitido la instauración de los modelos “del deber ser” para hombres y mujeres, ha posibilitado la movilidad en la construcción de nuevas formas más libres y autónomas del “ser y hacer”.

Queda planteado a su vez el concepto de que la identidad genérica de las personas varía, de cultura en cultura, en cada momento histórico. Cambia la manera como se simboliza e interpreta la diferencia sexual, pero permanece la diferencia sexual como referencia universal que da pie a la simbolización del género. La identidad genérica se construye mediante los procesos simbólicos que en una cultura dan forma al género. La identidad genérica, por poner un ejemplo, se manifiesta en el rechazo de un niño a que le ponga un vestido o una cinta rosada. Esta identidad es históricamente construida de acuerdo a lo que la cultura considera “femenino” o “masculino”, evidentemente estos criterios se han ido transformando o por lo menos se han instaurado nuevos mecanismos para comenzar a educar con otros valores de género.

La identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual, mientras que la identidad genérica está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género.

Justamente de la crítica feminista sobre el sexo como algo dado e inamovible surgió el uso de la categoría género como lo construido socialmente. Sin embargo, a lo largo de estos años la perspectiva de género también ha ido conformando una perspectiva diferente sobre el sexo. En el pasado el sexo existía como una actividad o una dimensión de la vida humana mientras que en la actualidad se establece como una identidad, que no es natural y es construida.

Después de profundizar en elementos teóricos y metodológicos estamos en condiciones de establecer algunas posibles alternativas al tema desarrollado. Entendemos que la construcción de una alternativa no puede desconocer la individualidad y a su vez que debe tener presente al sujeto humano integral. La persona humana es un ser social e individual.

En primer lugar nos surge como alternativa, la necesidad de crear acciones concretas para modificar las costumbres que se heredan del pasado y que tanto han perjudicado a las mujeres en su afán de liberación y salida al mundo exterior.

Podemos plantear alternativas y quizás es utópico fantasear sobre lo que significaría la eliminación del género, como muchos teóricos lo han planteado. Las reflexiones de esta índole hablan sobre un futuro más “polisexual” y puede resultar atractivo para muchas mujeres y cada vez más hombres cuyas experiencias de vida no se ajustan a los esquemas tradicionales de género, y que se sienten violentados en su identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de género existentes.

El quid del asunto no está en plantear un modelo andrógino sino en que la diferencia no se traduzca en desigualdad. Si bien toda nuestra experiencia de vida está marcada por el género, también tenemos, como seres humanos, una comunidad de aspiraciones y compromisos que con frecuencia nos une más que sólo

las cuestiones de género, por lo tanto es importante no olvidar de que mujeres y hombres, antes que nada, pertenecemos al género humano.

Otra alternativa puede partir de incorporar la variable género como categoría analítica de las discusiones sociales y políticas. Introducir esta categoría permite la transformación del concepto de sujeto histórico, entendido tradicionalmente sólo como sujeto masculino y con esto producir una nueva conceptualización de lo social que incorpore la dimensión de la relación entre los sexos – del género - partiendo de que dicha relación no es un hecho natural sino una interacción social construida e históricamente determinada. Un planteamiento como éste da cuenta de la utilidad del concepto de género como categoría de análisis que permite la revisión de ese conjunto de papeles sociales sexuados que asignan lugares desiguales en la participación social.

Otra posible alternativa es la continuidad de las Políticas Públicas existentes para la protección de los derechos de las mujeres y espacios de participación, y por otro nuevas políticas que apunten a un cambio en los programas educativos, donde ya desde edades muy cortas se puedan asumir las causas y las consecuencias de las desigualdades genéricas, asumiendo otros modelos y formas de vida entre mujeres y varones, que apunten desde él vamos... hacia la prevención de hechos conflictivos y violentos de relacionamiento.

Las Políticas Públicas y Sociales atenderán las situaciones de desigualdad existentes en la sociedad; su objetivo principal será favorecer iguales oportunidades de acceso a bienes y servicios necesarios para el desarrollo de todas las capacidades humanas, y para reducir las diferencias de género.

Finalmente, pasamos revista a los ámbitos donde el entramado de relaciones de género se manifiestan (público y privado) y que tiene que ver con el lugar de las mujeres en el mundo laboral y familiar. Lo cual ha ilustrado el avance igualitario y de continuidad desigualitaria, es decir que las mujeres han adquirido el derecho a la independencia económica, a ejercer todos los empleos y todas las responsabilidades, y sin embargo, la diferencia trabajo masculino/trabajo femenino subsiste ampliamente.

La edad de oro de la mujer de interior ha quedado ahora a nuestras espaldas. Tras un siglo marcado por la depreciación de la mujer activa, se inició un ciclo dominado por su reconocimiento y valoración social. Las democracias posmodernas marcan un nuevo capítulo de la historia de las mujeres.

Sin duda la nueva cultura individualista tiende a reducir las desigualdades radicales de los roles sexuales; por un lado, realza la importancia de la vida privada en el hombre; por otro, empuja a la implicación

femenina en la vida profesional. Ahora bien, esta dinámica no instituye la homogeneización de los roles de uno y otro sexo.

El cambio en realidad radica en el replanteamiento de los roles familiares. Aquello que se daba por supuesto (el hombre proveedor del hogar) ha entrado en una era de deliberación, incluso de conflicto.

Asumir que las relaciones de género han cambiado y que las relaciones sociales se han visto trastocadas, nos lleva a introducir algunas interrogantes acerca de la intervención del Trabajo Social en torno a la transformación de las relaciones de género: ¿Es necesario hablar de una nueva cultura de género? ¿Bajo que valores debería estar construida? ¿Qué nuevas categorías de género proponer?. ¿Qué nuevo rol deberían desarrollar los movimientos de mujeres? ¿Qué papel juegan los actores colectivos? ¿Qué sucede con la construcción de la masculinidad en este nuevo milenio? ¿De que participación estamos hablando?

Por lo tanto, es necesario reordenar la esfera pública y privada, donde el nuevo concepto de lo privado influya en la construcción de una democracia participativa que tome en cuenta los tiempos de las mujeres: el tiempo del hogar, el tiempo del trabajo asalariado (doble jornada), el tiempo del cuidado de los jóvenes, ancianos, niñas/os, el tiempo para las reuniones participativas. Una nueva organización democrática que incluya a las mujeres debe considerar roles de trabajo compartidos en el hogar. De igual manera, la creación de guarderías y la reubicación de horas de reunión deben estar dentro de los tiempos femeninos.

Sin embargo, esta nueva visión de lo público y lo privado (como homologación entre lo macro y lo micro) no implica una frontera imborrable entre ambas esferas. Existen áreas tales como la relación directa entre la pareja, la decisión en el uso del cuerpo y sobre la maternidad que necesariamente seguirán teniendo un tratamiento privado debido a las preferencias personales a que estas situaciones se guarden en la autonomía familiar e individual.

Es necesario construir a partir de las nuevas identidades de lo femenino y lo masculino, espacios de participación, venciendo las desigualdades y exaltando las diferencias y las semejanzas. Una nueva cultura de género implica la creación de valores éticos comunes, tales como la solidaridad y justicia entre los sexos. Para lo cual es necesario vencer las jerarquías previas de género para construir espacios comunes, respetar los derechos y mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres.

En líneas generales es importante resaltar desde esta disciplina la acción educativa, orientada necesariamente a desestructurar ese determinismo cultural que embreta a hombres y mujeres en límites rígidos poco factibles de transformación al ser asumidos en forma acrítica y “no problematizadora”.

De ahí que el “deber ser” estaría dado por la puesta en práctica de una acción educativa:

- “crítica”, “problematizadora”, “auténticamente reflexiva”
- Apuntar a una relación horizontal en que la confianza sea el eje fundamental
- “Concreta”, es decir que los actores encargados de romper con las estructuras rígidas e impulsar acciones democráticas, deben traducir las necesidades formuladas en formas de deseos, desesperanzas o confusiones a situaciones existenciales concretas y organizadas, posibles de ser objetivadas y aún transformadas para el hombre y la mujer protagonistas del cambio.

Esto significa que trabajar el género tiene como finalidad la modificación de vínculos entre las personas del mismo y de diferente sexo y de los mecanismos de transmisión cultural de los estereotipos genéricos y de los valores que se les adjudican en sus expresiones sociales y/e individuales.

La redefinición de los vínculos de subordinación se realiza sobre la base de estrategias personales y grupales de negociación.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, Rosario. Masculinidades, Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, N° 24, 1997, Isis Internacional.
- Aguirre, Rosario. Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Soluciones Editoriales. Montevideo, 1998.
- Arana Saenz, Imelda; Jiménez Rangel, Judith, otros. Investigación: Roles de Género en las prácticas pedagógicas de maestras y maestros del distrito capital. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. IDEP. Informe final, Argentina, set, 1997.
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas. La construcción de la realidad. Bs. As. Amorrortu editores. 1968.
- Burgos, Nilsa; Sharratt, Sara; Trejos Correia, Leda. La mujer en Latinoamérica: Perspectivas Sociales y Psicológicas. Hvumanitas. Bs.As, 1988.
- Corsino, Daniel. La incidencia del género en el colectivo profesional. En: Trabajo Social (Uruguay). Vol 7 (1994) N° 13, pags. 33-39.
- De Barbieri, M. Teresita. Público y Privado o por dónde se mueven las mujeres. Greemu. 1989
- De Barbieri, Teresita. Certezas y Malos Entendidos sobre la categoría género. Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos. Tomo IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- De Barbieri, Teresita. Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica. Revista Internacional de Sociología. Año VI, N° 2,3; 1992.
- De Beauvoir, Simone. “El segundo Sexo”. Tomo I y II. Edición Siglo Veinte. BS. AS.
- Duby, Georges; Michelle Perrot. Historia de las Mujeres. Tomos I al X. Turus Ediciones, 1993.
- Fassler, Clara; Hauser, Patricia; Iens, Inés (coordinadores). Género, familia y políticas sociales: modelos para armar. Ediciones Trilce, 1997, Montevideo, Uruguay.

- Filgueira, Nea. De las diferencias biológicas a las desigualdades sociales: una ideología para la construcción del "ideal" femenino. En: Servicio de Documentación Social. Vol. 8 (4° trim; 1982) (N°4) p. 192 – 203.
- García, Nair. Del sujeto sujetado a la recuperación de un espacio de libertad. Una posible lectura metateórica del discurso de Foucault. 4° año. T. A.I. G.O, 1992.
- Gomensoro, Arnaldo; Lutz, Elvira; Guida, Carlos; Corsino, Daniel. La nueva condición del varón. Editorial. Fin de siglo, 1995.
- Grassi, Estela. La Antropología social y los estudios de la mujer. II Congreso Argentino de Antropología Social. Editorial Hvumanitas. Bs.As. Argentina. Agosto, 1996.
- Izquierdo, María Jesús. Las, los, les (lis, lus): el sistema sexo- género y la mujer como sujeto de transformación social. Barcelona, Lasal, 1985.
- Kaufman, Michel. Hombres: placer, poder y cambio. Sto Domingo, CIPAF, 1989.
- Lipovetsky, Guilles. La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino. Editorial Anagrama. Barcelona, 1999.
- Lomas, Carlos (comp) ¿Iguales o diferentes?. Género, diferencia sexual, lenguaje y educación. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona – Buenos Aires, 1999.
- Los derechos humanos de la mujer: una visión histórica- sociológica. En: Trabajo Social. UNAM. Vol 3 (N° 10) (jul-set 1995)
- Marqué, Josep-Vincent. "Ofendidos y orgullosos: sobre la condición masculina en el patriarcado", en: II Jornadas del Patriarcat, Josep-Vincent. "Los dos campos ideológicos del sistema de dominación masculina". En : El sexismo en la ciencia, Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona, 1982.
- Mires, Fernando. La revolución que nadie soñó, o la otra posmodernidad. Editorial Nueva Sociedad. 1° edición, 1996.
- Moser, Caroline. Planificación de Género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. World Development, vol 17 N° 11, 1989.
- Mujeres e Historia en el Uruguay. Aportes del Seminario por Greemu y Fundación Friedrich Ebert, Fesur e Instituto Goethe. Octubre, 1991.

- Myrdal Alva, Klein Viola. La mujer y la sociedad contemporánea. Edición 62/52. Casanova 1971. Barcelona.
- Navarro, Marysa; Stimpson, Catherine R. (comp) Un nuevo saber: Los Estudios de Mujeres. ¿Qué son los estudios de las mujeres?. Edición, 1998, Fondo de cultura Económica.
- Pérez Aguirre, Luis. La condición femenina. Editorial Trilce. Montevideo. 1995
- Píriz, Clara. Reflexiones sobre la Perspectiva de Género en un Proyecto de Acción Social. A. S.. VII Congreso Nacional de Trabajo Social, 24-26 de junio de 1998.
- Ponencias: Seminario Latinoamericano de Planeación con Perspectiva de Género. Bogotá, Colombia, Agosto 1992.
- Porzecanski, Teresa. El silencio, la palabra y la construcción de lo femenino. Seminario Mujer y creatividad, mimeo, Montevideo, 1995.
- Rodríguez, Rosa Maria. Femenino Fin de Siglo. La seducción de la diferencia. Barcelona, Anthropos, 1994.
- Saltzman, Janet. Equidad y género: una teoría integrada de estabilidad y cambio. Madrid, Cátedra, 1992.
- Scott, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Amelang, James; Nash, Mary. Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valencia, Alfons el Magnánim, 1990.
- ¿Tú Tarzán?, ¿Yo Yane?. Categorización social de las Identidades de Género: Exclusión, Integración, Disolución de la Alteridad. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. Monografía de Estudiante, Cecilia Pereda, abril, 1998, Montevideo, Uruguay.
- Umberto, Eco. Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona, Gedisa, 1995.

INDICE

PÁGINAS

Introducción..... pag. 1

PRIMERA PARTE:

“La historia también nos habla de lo femenino y de lo masculino”

1. La sombra de los Dioses
- 1.1 Grecia, Época arcaica clásica..... pag. 6
- 1.2 El género desde Platón y Aristóteles..... pag. 7
2. Relaciones de género en el Mundo Romano..... pag. 8
3. La Edad Media y las Relaciones entre Femenino y Masculina..... pag. 11
4. La Edad Moderna hasta nuestros días..... pag. 14

SEGUNDA PARTE:

“La teoría dice presente en la búsqueda de respuestas para el análisis de las relaciones de género”

1. Presentación..... pag. 22
2. Navegando en el sistema sexo/género..... pag. 24
- 2.1 ¿Diferencia Sexual o Diferencia de Género?..... pag. 26
3. Elementos teóricos presentes en las categorías de género
- 3.1 Ella, Él...Nosotros (El género como construcción social)..... pag. 32
- 3.2 “Yo mando...tú obedeces!!! (Nociones de poder)..... pag. 35
- 3.3 El varón no se deja mandar!!! Poder y masculinidad..... pag. 38
- 3.4 Construyendo identidades..... pag. 40

TERCERA PARTE:

“Roto el silencio... las mujeres trascienden”

1. Ámbito público y privado..... pag. 46
2. Lo privado: conquista de las mujeres..... pag. 50
3. Lo público: ¿es una conquista?..... pag. 51

CONSIDERACIONES FINALES Y POSIBLES PERSPECTIVAS..... pag. 54

BIBLIOGRAFÍA

INDICE